

UGT Andalucía

Fecha: 28.03.2014



- Los trabajadores de Calar Alto siguen la lucha por la salvación

DIARIO DE ALMERÍA - pág:13 :: 28.03.2014



- FETE-UGT se opone a la política de recortes en materia educativa

DIARIO DE ALMERÍA - pág:14 :: 28.03.2014



- Denuncian el impago de nóminas en el Observatorio de Calar Alto

IDEAL DE ALMERÍA - pág:6 :: 28.03.2014



- Rajoy felicita a Susana Díaz por el cumplimiento de Andalucía con el objetivo del déficit

IDEAL DE ALMERÍA - pág:17 :: 28.03.2014



- El país de los casos

IDEAL DE ALMERÍA - pág:21 :: 28.03.2014



- Colaboración y trabajo bien hecho

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:6 :: 28.03.2014



- UGT, en contra de los recortes en educación

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:16 :: 28.03.2014

CONFLICTO | LOS RECORTES PONEN EN PELIGRO EL OBSERVATORIO



Cúpulas que albergan los telescopios del observatorio astronómico hispano-alemán de Calar Alto.

RAFAEL GONZÁLEZ

María José Uroz

Los trabajadores del observatorio astronómico de Calar Alto siguen la lucha por la salvación del centro científico. La totalidad de la plantilla ha secundado la convocatoria de huelga que se llevará a cabo hasta el próximo día 2 de abril ante la negativa de CSIC y la Sociedad Max Planck a atender sus reivindicaciones. El delegado de personal y representante sindical de UGT, Ricardo Hernández, aseguró a *Diario de Almería* que la primera jornada de huelga ha transcurrido sin incidentes, con el único dato a destacar de un comunicado informativo que ha enviado a los trabajadores CSIC, en el que advierten de que es de "obligado cumplimiento" adaptarse al presupuesto fijado de 1,6 millones de euros. La huelga ha comenzado tras el fracaso de las negociaciones del nuevo convenio colectivo en la reunión del pasado lunes en el servicio extrajudicial de resolución de conflictos laborales de Andalucía (Sercla).

Cabe destacar que el comité de huelga ha decidido que dos personas vigilen las instalaciones hasta el final del paro, principalmente para prevenir cualquier incidente que pueda ocurrir en el centro. Serán turnos de 24 horas. Asimismo, CSIC y Max Planck han contratado a una empresa privada de vigilancia para que mantenga seguro el observatorio durante los siete días de huelga.

Los trabajadores de Calar Alto siguen la lucha por la salvación

● Fletarán autobuses para llevar apoyos a las protestas que se harán en Granada y Madrid

El delegado de UGT anunció ayer que se van a fletar autobuses tanto a Madrid como a Granada para llevar apoyos de distintas partes de la provincia e incluso de España a las protestas que se van a desarrollar ante las sedes del Centro Superior de Investigaciones en Madrid, y ante el Instituto de Astrofísica de Granada. Entre los acompañantes, estarán los miembros de la Asociación de Amigos de Calar Alto, quienes se han brinda-



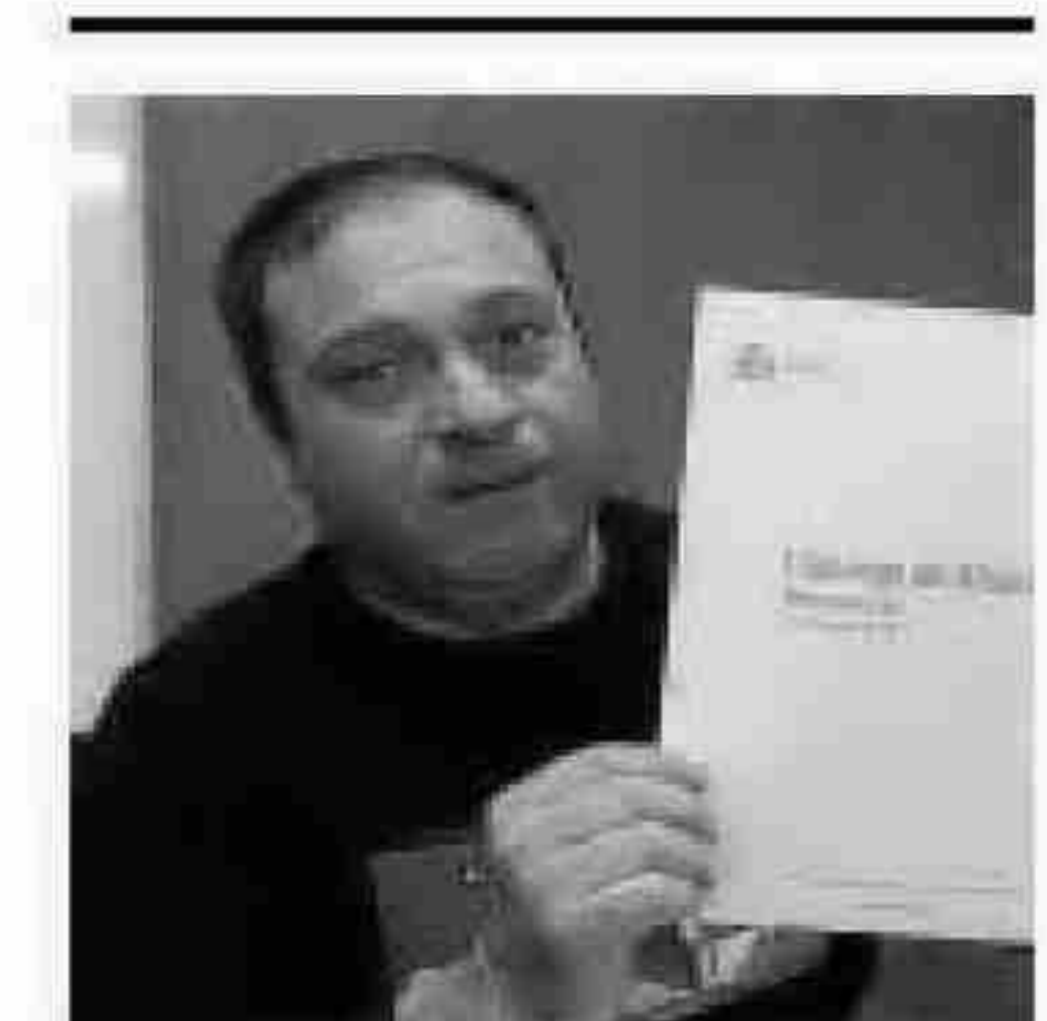
Amigos de Calar Alto durante un encuentro con la prensa.

JAVIER ALONSO

"Ineludible" cumplimiento del presupuesto

El Comité Ejecutivo del Centro Astronómico hispano-alemán (CAHA) de Calar Alto ha subrayado que es "urgente" la "racionalización" de las estructuras de funcionamiento del centro y que tiene la "obligación ineludible" de gestionar el mismo "con el más absoluto cumplimiento de su presupuesto". En una nota informati-

va enviada ayer a los trabajadores, el Comité Ejecutivo insiste en que el CAHA "mantiene el absoluto compromiso con la viabilidad" del observatorio, "tanto a medio como a largo plazo". Lamentan que se haya hecho huelga, pero la respetan, e inciden en que sus pretensiones están alejadas de la realidad del momento.



J. ALONSO

Ricardo Hernández, de UGT.

La plantilla no ha cobrado el mes por "vacío de poder"

El delegado de personal de UGT en el observatorio astronómico hispano-alemán de Calar Alto, Ricardo Hernández, confirmó ayer a *Diario de Almería* que los trabajadores (45 que es el total de la plantilla) no han cobrado la nómina de este mes. Un contratiempo provocado por un vacío de poder, ante la ausencia de un director o de una persona autorizada a firmar las nóminas. Y no solo ha habido retrasos en el pago a los trabajadores, sino que tampoco se le está pagando las facturas a los proveedores, ni se están llevando a cabo las gestiones que se hacen en Hacienda cada tres meses. La orden de la empresa es pagar las nóminas el día 25 de cada mes. Desde la Federación de Servicios Públicos de UGT esperan que "el hecho de que no se haya buscado una persona jurídica hasta la fecha, no tenga nada que ver con la convocatoria de huelga planteada por la plantilla".

do a recoger las inscripciones y hacer la lista de quienes quieran ir a las protestas los próximos días 31 de marzo y 1 de abril.

Hernández ha recordado que el comité de huelga de Calar Alto ha propuesto un recorte en el presupuesto anual del Observatorio del 25%, frente al aprobado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Sociedad Max Planck del 60%, "letal para la entidad".

REACCIONES

Carmen Crespo "Si alguien ha trabajado por el rescate del observatorio ha sido el PP"

La delegada del Gobierno en Andalucía, Carmen Crespo, asegura que el Gobierno se encontró a su llegada que "el anterior ejecutivo no había negociado con Alemania para mantener el centro, con lo que la situación era

muy grave dado que Max Planck se marchaba". "Lo primero que

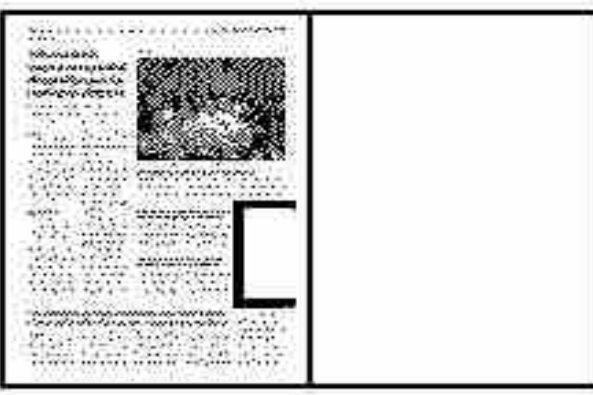
hizo el Gobierno fue negociar con Alemania para que mantuviera las posibilidades económicas", defiende. La delegada ha señalado que las restricciones presupuestarias "están para todo el mundo" pero que en este caso se va a intentar que sean las "más favorables" para que los empleados del centro tengan "posibilidades" de trabajar en un observatorio pionero en Europa, al tiempo que ha manifestado la intención de "diálogo".

Consuelo Rumí "El Gobierno está dejando morir el centro por inanición económica"

La diputada nacional por el PSOE de Almería, Consuelo Rumí, ha reprochado a la Delegada del Gobierno de España en Andalucía, Carmen Crespo, "que venga a contar milongas sobre el Observatorio Astronómico Calar Alto precisamente cuando sus trabajadores se han puesto en huelga durante una semana para tratar de salvar el centro del desmantelamiento al que lo aboca el Gobierno del PP". Rumí

ha instado a la dirigente del Partido Popular a "dejar de hablar de oídas, tirando de argumentario" y la ha animado a "enterarse de la verdad y decir a las claras que su Gobierno está dejando morir por inanición económica a este referente científico internacional". Va a pedir aclaraciones en el Congreso.

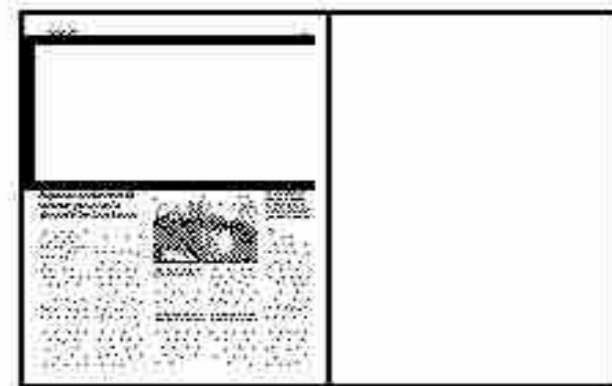




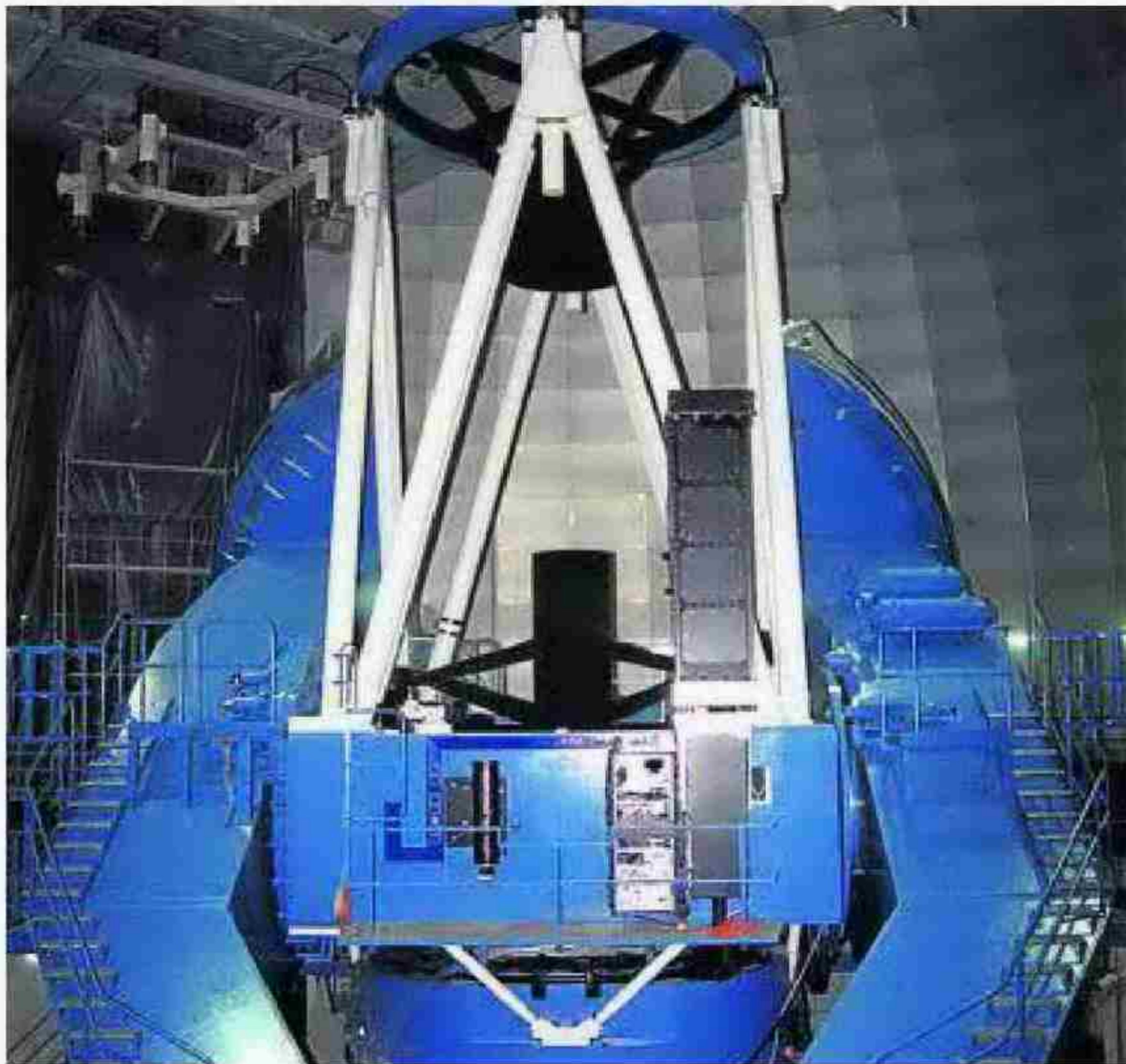
FETE-UGT se opone a la política de recortes en materia educativa

SINDICATOS. Delegados de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) de UGT Almería han mantenido un encuentro para dar cumplimiento a sus estatutos celebrando su *I Comité Provincial Ordinario*. Durante la celebración del comité, la secretaria general de FETE UGT Almería, Carmen Vidal Salcedo, ha señalado que la política de recortes, “atenta contra el principio de igualdad de oportunidades. No podemos pasar por alto los recortes en investigación, el aumento de las tasas universitarias, los recortes en becas, el descenso del número del profesorado de la enseñanza...”.





Denuncian el impago de nóminas en el Observatorio de Calar Alto



Uno de los telescopios existentes en el centro de Calar Alto. :: IDEAL

El Centro Astronómico Hispano Alemán aduce que la exigencia de los empleados está «muy alejada» de la situación que se vive en España

:: MARÍA PAREDES MOYA

ALMERÍA. La Federación de Servicios Públicos de UGT Almería denunció ayer la situación que vive el personal del Observatorio de Calar Alto, a los que se les adeuda, afirmaron, la nómina del este mes, algo que ha generado la indignación de los trabajadores y trabajadoras, ya que dicho retraso se debe a «un vacío de poder». «Hay una orden en la empresa que recoge que los pagos de las nóminas se realicen los días 25 de cada mes, pero ante la ausencia del director, único apoderado, el cual presentó su renuncia el pasado 30 de enero y que desde el 27 de febrero se encuentra de baja, no hay persona jurídica que pueda realizar gestiones tan básicas como ordenar el ingreso

de los sueldos. Sin duda, que se dé esta situación, es totalmente ilógico y absurdo en una empresa de estas características», aseveró ayer el sindicato en un comunicado.

Desde UGT esperan que «el hecho de que no se haya buscado una persona jurídica hasta la fecha, no tenga nada que ver con la convocatoria de huelga planteada por la plantilla de Calar Alto desde hoy [por ayer] hasta el día 2 de abril, en cuya primera jornada ha sido secundada por el 100% del personal».

Por su parte, el Centro Astronómico Hispano Alemán (CAHA, participado a partes iguales por el Instituto Max Planck y por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas) afirmó ayer que la sostenibilidad del Observatorio de Calar Alto «requiere una urgente racionalización de sus estructuras de funcionamiento», para ajustarse a las medidas firmadas por CAHA en la adenda del 2 de diciembre de 2010, que plantean un recorte presupuestario. «Este Comité tiene la obligación ineludible de ser gestionada con el más absoluto cumplimiento de su presupuesto, lo que obliga a tomar las medidas necesarias para ello, entre ellas, la negociación de un nuevo convenio colectivo, una vez ha perdido su vigencia el anterior», aseveró la entidad en un comunicado. El CAHA lamentó la con-

vocatoria de huelga «tras el intento fallido de conciliación del pasado 24 de marzo» y, «por supuesto», respeta el «derecho constitucional a la huelga», así como anunció «que ha habilitado las medidas necesarias para el normal desarrollo profesional de aquellos trabajadores que quieren ejercitar su derecho al trabajo».

«La principal exigencia planteada por la Asamblea está muy alejada de las circunstancias sociales que se viven en este momento en España», aseveran desde el centro.

La delegada del Gobierno en Andalucía, Carmen Crespo, aseveró ayer a preguntas de los periodistas que «si alguien ha salvado Calar Alto» ha sido el Gobierno de Rajoy. «La situación de Calar Alto era muy compleja y lo primero que hizo el Gobierno fue negociar con Alemania para que se mantuvieran las posibilidades económicas que aportaba al observatorio», defendió la representante del Ejecutivo estatal en la comunidad autónoma andaluza.

Mientras tanto, la diputada en el Congreso por el PSOE de Almería Consuelo Rumí reprochó a Crespo, «que venga a contar milongas sobre el Observatorio Astronómico Calar Alto». La diputada Rumí insistió en que el compromiso para que el centro permanezca en Almería hasta 2018 «se dejó cerrado con el anterior Gobierno socialista».



Rajoy felicita a Susana Díaz por el cumplimiento de Andalucía con el objetivo del déficit

MARÍA DOLORES TORTOSA



@lolatortosa

La presidenta revela esta conversación en un bronco debate con el portavoz del PP, Carlos Rojas, quien le insta a dar explicaciones sobre los ERE sin éxito

SEVILLA. Una de cal y otra de arena. El PP no pidió la enmienda a la totalidad o la devolución de la ley de Transparencia como señal de mano tendida en el nuevo periodo de Juan Manuel Moreno. Esta ley, a la que se le encomienda el alto propósito de «combatir el desencanto» de los ciudadanos por los políticos y «recuperar su confianza», en palabras del consejero de Presidencia, Manuel Jiménez Barrios, pasa el primer trámite en el Parlamento con la aquiescencia de todos los grupos.

Esta concordia en el Parlamento andaluz podría considerarse un pequeño homenaje al fallecido Adolfo Suárez, por cuya memoria todos los diputados guardaron un minuto de silencio y se leyó una declaración institucional al comienzo del Pleno. Pero en realidad fue una excepción en una sesión bronca como todas. El portavoz del PP, Carlos Rojas, sorprendió por su bien orquestada rudeza contra la presidenta, Susana Díaz, con menciones constantes a la corrupción y el paro.

La disensión alcanzó incluso a los socios de gobierno. IU marcó distancias con el PSOE y provocó que este



La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, ayer en el Parlamento andaluz. :: EFE

votara junto al PP en una proposición no de ley en la que instaba a la subida de impuestos. En medio de este ambiente preelectoral, Susana Díaz reveló que Mariano Rajoy le ha felicitado por que Andalucía ha cumplido por primera vez con el objetivo del déficit público. Lo hizo para desconcertar a Rojas, meritorio en aplicar un tercer grado a la presidenta.

«Nos quieren vender la misma moto gripada de hace 32 años, pero no se la vamos a comprar porque es todo mentira». «Llevamos dos años con un gobierno insoportable, con más paro, con más corrupción y donde todo es gris». «Usted es presidenta por los ERE, pero puede dejar de serlo por el mismo motivo». Este fue el tono de guerra de Rojas, quien afeó a esta que no se quiera pro-

nunciar sobre los ERE, las facturas falsas de UGT o los fondos para la formación. «Nadie sabe lo que piensa la presidenta de este gran fraude», le espetó dando en la clave sobre la estrategia de Díaz de no hablar de ningún proceso judicial.

Hasta tal punto inquirió a la presidenta sobre los casos de corrupción que en un momento en el que ella observaba sus notas sin levan-

tar la vista hacia el portavoz, este le increpó con dureza: «Míreme señora Díaz, levante la mirada» para seguir mencionando los ERE.

Embestidas

La estrategia de la presidenta andaluza es la de no entrar al trapo y resistir en su papel institucional. Quiere mantenerse alejada del barro al que le invita el portavoz popular, aunque este no va a ceder en su empeño hasta descolocar a la presidenta. Ayer no lo consiguió. Díaz hizo una mención de pasada del caso Gürtel que afecta al PP para pedirle la «misma vehemencia» contra este como reclama contra los ERE. Reiteró varias veces la provisionalidad de Rojas como portavoz para quitarle mérito. Pero sobre todo dribló las embestidas del político granadino sobre la mala gestión que le achaca con regates como el de la revelación de su charla con Rajoy.

«¿Sabe lo que me dijo personalmente el presidente del Gobierno? Gracias presidenta, porque gracias al dato de déficit en Andalucía, España tendrá un buen dato de cumplimiento en 2013». El techo del déficit fijado el pasado año para las comunidades era del 1,58% del PIB, quedándose la Junta en el 1,55%.

La felicitación de Rajoy se produjo el pasado miércoles cuando Díaz llamó al presidente para resolver el conflicto de Aznalcóllar, según confirmaron fuentes de San Telmo. La mención al déficit partió del propio presidente del Gobierno, con quien Díaz no oculta que conversa por teléfono cuando considera que hay asuntos de trascendencia. Le llamó antes de ir a Cataluña y entrevistarse con Artur Mas el pasado febrero.

Transparencia

En la de cal, el PP se sumó a la bienvenida unánime de una ley de Transparencia que entre otras medidas pretende que cualquier administración, empresa privada u organización esté obligada a dar cuenta del dinero que recibe de la Junta de Andalucía.

El PP no presentó enmienda a la totalidad, pero anunció que quiere «enriquecer» la norma con enmiendas que incluya un código de conducta sobre los altos cargos cuyo incumplimiento derive en «consecuencias jurídicas», según señaló Rafael Salas. Este también instó a la Junta a predicar con el ejemplo, puesto que hay 582 peticiones de expedientes al Gobierno sin contestar fuera del plazo reglamentario.

El portavoz de IU, José Antonio Castro, calificó de «valiente» la norma, mientras que la del PSOE, Verónica Pérez, subrayó su objetivo de «abrir puertas y ventanas» de la administración a los ciudadanos.

En la sesión de control, el portavoz del PSOE, Mario Jiménez, criticó que el Gobierno destinara ahora 2.500 millones de euros para rescatar las autopistas mientras permite que la «brecha social» se agrande.

IU marca distancias con el PSOE de cara a las europeas

Los socialistas votan por primera vez contra una proposición no de ley de su socio de gobierno que pide subir impuestos y suprimir la estabilidad presupuestaria

:: M. D. TORTOSA

SEVILLA. La europeas empiezan a notarse en el Parlamento. IU se quedó sola en la defensa de una proposición no de ley sobre una nueva fiscalidad que, entre otros aspectos, pedía la derogación de la reforma de la Constitución que incluyó en 2010 la estabilidad presupuestaria como objetivo. Por primera vez desde que PSOE e IU firmaron un pacto de gobierno hace casi dos años, los socialistas votaron en contra de una pro-

posición no de ley al completo presentada por su socio de gobierno.

Fuentes de ambas formaciones quitaron hierro a esta discrepancia en la Cámara, que hizo que PSOE y PP votaran juntos contra IU, algo insólito esta legislatura.

Para el PSOE se trata de una estrategia de IU cara a las europeas, para marcar distancias. Los socialistas atribuyen la iniciativa a una orden de la dirección federal de IU, pero no ven en ella un intento de romper la coalición. El día antes el vicepresidente Diego Valderas llegó a pronosticar una «salud duradera» al pacto de gobierno.

El portavoz socialista, José Caballos, fue incluso conciliador en su intervención para rechazar la iniciativa, que, no obstante, calificó de «oportuna». «Compartimos el diagnósti-

co de IU, también una parte de sus propuestas concretas, pero el PSOE tiene su programa, tan respetable como el suyo», manifestó.

Para IU, el PSOE se retrata más cercano al PP que a la izquierda. Su portavoz, Ignacio García, recriminó al PSOE su falta de osadía. Recordó que el expresidente del Gobierno, José Antonio Griñán, llegó a reconocer como un error la reforma de la Constitución para introducir la estabilidad presupuestaria que pactaron José Luis Rodríguez Zapatero y Rajoy la pasada legislatura. «O se está con la gente que se ve obligada a salir la calle a pedir pan, techo y trabajo, o se está con los banqueros», dijo García.

El portavoz del PP, José Antonio Miranda, tachó de «quimera» la propuesta de IU, recriminó su concepción «bolivariana» de la política y subrayó la «esquizofrenia» de los socios de gobierno.

IU pretendía que el Parlamento respaldara la derogación de la reforma del artículo 135 de la Constitución que establece el objetivo de la estabilidad presupuestaria y que fue

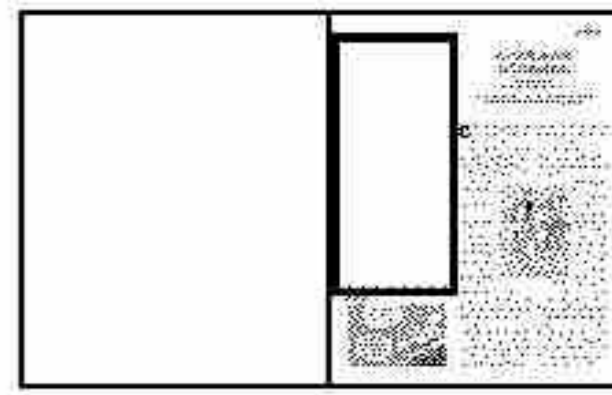
pactado en 2010 entre PSOE y PP siendo Rodríguez Zapatero presidente. También pide la derogación de la ley sobre lo mismo que se aprobó ya con el PP en el Gobierno en 2012 y la modificación de la tributación actual de las rentas del trabajo y el capital para integrarlas en una misma base imponible.

Tasas al lujo y ecológica

En total la propuesta contiene 18 puntos en los que también se reclama la modificación de la Ley General Tributaria con una tipificación más rigurosa del delito fiscal, la realización de una auditoría de la deuda pública española y la derogación del decreto ley sobre el IVA para que puedan reducirse y reclasificarse algunos tipos.

Sobre nuevas figuras impositivas, proponen crear un impuesto especial sobre bienes suntuarios o de lujo; otro sobre las transacciones financieras y la elaboración de una ley de fiscalidad ecológica que permita introducir criterios ambientales en algunas tasas ya existentes.





PUERTA REAL

El país de los casos

MANUEL MONTERO

Para moverse con cierta soltura por nuestros telediarios y en las conversaciones, uno tiene que tener cierto dominio sobre veinte o treinta casos



Caerán la Bolsa y el empleo o mejorará todo. Artur Mas seguirá su escalada o las carcajadas devolverán las aguas a su rambla. Es lo mismo, como si quitan los impuestos o los doblan. Una parte del país seguirá volcada en indignarse por el 'caso Gürtel' y su deriva del 'caso Bárcenas', mientras la otra en estremecerse por el 'caso de los ERE' y colaterales, el 'caso UGT' o el 'caso Mercasevilla'. Nos agita el 'caso Noos', mientras el 'caso Palau' sigue rondándonos, ahora que caen en el olvido –pero no mucho: nuestro debate público exige que se recuerden de vez en cuando– el 'caso de los trajes' y el 'caso Fabra', aunque el caso Mata y el 'caso Palma Arena' aún coleean, sin que se haya dilucidado el 'caso Madrid Arena'.

Nos conmueven los casos en su acepción de «suceso notorio, escandaloso o incluso delictivo, cuyas circunstancias atraen la curiosidad del público» y el concepto se ha convertido en la pieza fundamental sobre la que se levanta el armazón de nuestra vida pública, su ADN. Los casos nos tienen rodeados, sea el 'caso Blesa', el 'caso Bankia', el 'caso Marsans' o el 'caso del Nido', entre tantí quantí. Para moverse con cierta soltura por nuestros telediarios y en las conversaciones, uno tiene que tener cierto dominio sobre veinte o treinta casos: conocer sus vericuetos, tener una interpretación y a ser posible un veredicto, preferiblemente de culpabilidad; no se concibe un tertuliano o comentarista que aprecie inocencias.

Los casos dan en categoría, no son malformación colateral. Sobre ellos se organiza el debate, más que sobre

proyectos, programas y esperanzas. El componente especulativo de los casos y su rotundidad mediática gesta una vida pública a salto de mata. Vale más hacer de fiscal acusador que un razonamiento digno de tal nombre.

Los casos conforman la red sobre la que construimos la cotidianidad. Un ciudadano ha de tener su criterio sobre el 'caso Marta del Castillo' y el 'caso Asunta', como en su día sobre el 'caso Bretón' o el 'caso Rocío Wanninkhof'. En otro orden de cosas, ¿puede vivirse en sociedad sin saber del 'caso Ortega Cano', el 'caso del hijo de Ortega Cano', que así dio en llamarse, o el 'caso Olvido Hormigos'? Más que la posición ideológica importa la posición del ciudadano ante los casos, sea el 'caso Faisán', el 'caso ITV', el 'caso Valdeluz'. Hay para todo: qué se dice del 'caso Malaya', del 'caso Ballena Blanca', del 'caso Pantoja'. Hasta el deporte proporciona casos para definir nuestra posición en el mundo: caso Neymar, caso Messi, caso Festina, 'caso Marta Domínguez', 'caso Operación Puerto'. No faltan los casos locales. Ahí está el 'caso Poniente'.

No es de hoy el hábito de entender el mundo a partir de los sobresaltos. En la memoria colectiva nuestro pasado reciente se construye sobre la secuencia que describen el 'caso Filesa', el 'caso GAL', el 'caso Roldán', el 'caso Naseiro', el 'caso Forum Filatélico', el 'caso Juan Guerra', el 'caso KIO', el 'caso Prestige', el 'caso Yak 42'... Sobre ellos se ha forjado la política, más que sobre definir alternativas.

Dime qué caso te preocupa y te diré quién eres. Somos el país de los casos: un caso de país.



MEDIO AMBIENTE TRANQUILIDAD POR EL AVANCE DE LAS LLAMAS



FOTO EN GRUPO. El presidente del Partido Popular de Andalucía, Juan Manuel Moreno, posó ayer con los hombres que plantaron los pinos arrasados por el fuego. La delegada del Gobierno en Andalucía, Carmen Crespo; el presidente de la Diputación, Gabriel Amat; y el alcalde de Alhama de Almería, Cristóbal Rodríguez, también.



ENEL CEDEFO. La delegada del Gobierno de la Junta, Sonia Ferrer, habló con el alcalde de Enix, Francisco Amate, y Juan Manuel Moreno. LA VOZ.



UME. La Unidad Militar de Emergencias se incorporó el miércoles por la tarde y se fueron ayer. CL.



REFRESCO. Ayer, en la Sierra de Gádor, permanecían efectivos y medios para vigilar la zona. LA VOZ.



VISTA AÉREA. Una gran nube de humo cubrió durante las últimas horas los municipios afectados. INFOCA.



VEGETACIÓN. Se han quemado pinar y matorral en este importante incendio. INFOCA.



CONSECUENCIAS. Algunas zonas han quedado calcinadas, en otras algunos pinares se han salvado de las virulentas llamas. LA VOZ.

Colaboración y trabajo bien hecho

Balance El presidente del PP en Andalucía, Juan Manuel Moreno, visitó ayer la zona afectada

LA VOZ
Redacción

Vecinos, sindicatos y políticos mostraron ayer su agradecimiento al operativo puesto en marcha para combatir el fuego que se originó el pasado martes. Un dispositivo en el que también estuvo presente la colaboración entre administraciones.

En un visita ayer a la zona afectada por el incendio, el presidente del PP andaluz, Juan Manuel Moreno, aplaudió "la plena colaboración" de las distintas instituciones que han participado en las labores de extinción del fuego de la Sierra de Gádor. Destacó la coordinación institucional en los trabajos "por parte del Ministerio de Agricultura, la Unidad Militar de Emergen-

cia, los servicios del Infoca, el Ayuntamiento de Almería y los bomberos de la Diputación Provincial".

Juan Manuel Moreno, que quiso ayer "conocer" y "comprobar de primera" mano la evolución del fuego, también expresó su solidaridad y la de "todo el Partido Popular" a los vecinos y alcaldes de las localidades afectadas por este incendio forestal.

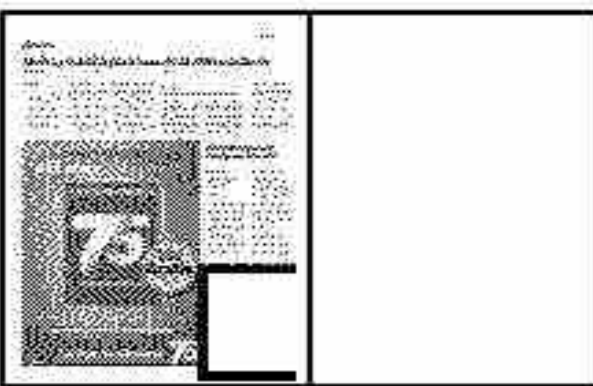
El presidente del PP andaluz destacó que "no se ha producido ningún daño personal" y lamentó que aproximadamente 3.500 hectáreas estén calcinadas por el "primer incendio de esta temporada", que consideró "muy temprano" porque acaba de comenzar la primavera.

Por su parte, la Sección Sindical de UGT en la Agencia de Medio Ambiente y Agua tam-

El sindicato UGT destacó y elogió la profesionalidad de los trabajadores del Plan Infoca en este incendio

bién quiso ayer agradecer la labor del Infoca, a la vez que destacar y elogiar la profesionalidad de los trabajadores.

"A pesar de que las condiciones climatológicas y orográficas han sido adversas, los especialistas han logrado estabilizar este incendio de tan grandes dimensiones, cuando ni siquiera han podido contar con apoyo aéreo a causa del fuerte viento".



UGT, en contra de los recortes en educación

Sindicatos

El I Comité de trabajadores de la enseñanza de UGT mostró su oposición a la política actual de recortes

LAVOZ

Redacción

Delegados y delegadas de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) de UGT Almería se reunieron, en la tarde de ayer, en la Escuela Sindical de UGT, para dar cumplimiento a sus Estatutos celebrando su I Comité Provincial Ordinario.

Durante la celebración del Comité, la Secretaria General de FETE UGT Almería, Carmen Vidal Salcedo detalló las principales problemáticas a las que se enfrenta el sector educativo. Sobre la política de recortes, la responsable sindical indicó que “atentan contra el principio de igualdad de oportunidades”.

Sobre la Lomce, Vidal manifestó que “es una ley rechazada por todos los partidos políticos del Congreso, que han firmado un compromiso de derogación, excepto UPyD, en cuanto no gobierne el PP”.



Comisiones Obreras CCOO



- Trabajadores de Buytrago se manifiestan mañana en Madrid

DIARIO DE ALMERÍA - pág:25 :: 28.03.2014



- El juzgado pide a Magdalena Álvarez que designe bienes para embargar

DIARIO DE ALMERÍA - pág:43 :: 28.03.2014



- CC OO alega contra la RPT municipal porque «prima» la colocación de personas del PP

IDEAL DE ALMERÍA - pág:4 :: 28.03.2014



- Cuatro concejales del PP formalizan la renuncia a su acta en el pleno de Vúcar

IDEAL DE ALMERÍA - pág:14 :: 28.03.2014



- Dos consejeros de Liberbank cobran paro y sueldos de 90.000 euros

IDEAL DE ALMERÍA - pág:30 :: 28.03.2014



- La juez Alaya da 10 días a Álvarez para designar los bienes a embargar

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:39 :: 28.03.2014



Trabajadores de Buytrago se manifiestan mañana en Madrid

C. Fenoy

La Sección Sindical de CCOO ha decidido sumarse a la manifestación convocada por CGT que recorrerá las calles de Madrid, mañana a las 11:30 horas. El sindicato ha convocado a todas las plantillas de las empresas que forman el grupo empresarial Transportes Buytrago para demostrar a la empresa que tiene que hacer frente a la responsabilidad con su personal.

Las trabajadoras y trabajadores de Buytrago saldrán a la calle a manifestar su desacuerdo con la empresa que ha cesado su actividad, dejando a más de 1.000 personas trabajadoras en la calle, y se encuentra cerrada sin actividad por decisión unilateral de la compañía, según manifiestan desde FSC-CCOO Almería.

De acuerdo a la información facilitada por fuentes sindicales, Transportes Buytrago ha presentado un expediente de regulación de empleo (ERE) que supone el despido de la totalidad de la plantilla y ha confirmado a la representación de los trabajadores y trabajadoras durante la reunión celebrada el 19 de marzo, que se encuentra en situación de concurso de acreedores.



El juzgado pide a Magdalena Álvarez que designe bienes para embargar

● Concede un plazo de diez días a la ex consejera para que responda de la fianza de 29,5 millones

Jorge Muñoz SEVILLA

El juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla ha dado un plazo de diez días a la ex consejera de Economía y Hacienda de la Junta Magdalena Álvarez para que designe bienes de su propiedad para embargarle por importe de la fianza civil de 29.568.129,20 euros que le impuso la juez Alaya para hacer frente a la posible responsabilidad pecuniaria derivada de su imputación en la causa de los ERE fraudulentos.

En una diligencia de ordenación de la secretaria judicial, se concede el mismo plazo de designación de bienes para embargar por otros 22.176.096,89 euros al que fuera viceconsejero de Economía José Salgueiro Carmona, que desempeñó el cargo entre 1990 y 2004, cuando fue nombrado consejero; y para embargar otros 8.870.438,76 euros para el ex secretario general de Hacienda Antonio Estepa Giménez, que estuvo al frente de este departamento entre los años 2000 y 2004. La diligencia, que también emplaza a otros imputados relacionados con el ERE del Hotel Cervantes para igual trámite de designación de bienes para embargo, señala que una vez transcurrido el plazo concedido a todos ellos para asegurar las fianzas civiles "sin haberse hecho efectivo ni señalado bienes, se concede a los mismos un plazo de diez días para que a través de su representación procesal, designen los bienes de su propiedad en los que pidan que se traben embargo, con expresión en su caso de las cargas y gravámenes".

Si no manifiestan nada, continúa la providencia, "se procederá



La ex consejera de Economía Magdalena Álvarez.

J. L. PINO / EFE

"Sorpresa" en CCOO de Euskadi

CCOO-Euskadi considera "fruto de un posible error" que la juez que investiga el caso de ERE irregulares le haya solicitado los números de cuentas bancarias "donde recibe ingresos, emite pagos, domicilia recibos y cualquier actividad que esté relacionada con su contabilidad, haciendo especial mención en su caso a las cuentas de enlace que mantuviera con sus respectivas federaciones a nivel regional y/o estatal". En un escrito, el secre-

tario de Organización y Finanzas de la Confederación Sindical de CCOO de Euskadi, Sabino Santolalla Mentxaka, asegura que el requerimiento efectuado por la juez Alaya les ha causado "extrema sorpresa". A su juicio, dicho requerimiento sería "fruto de un posible error", ya que la Confederación Sindical de CCOO de Euskadi es "una persona jurídica distinta y totalmente independiente del resto de organizaciones y personas jurídicas".

a la búsqueda integral de bienes sobre los que trabar embargo".

Alaya explicó en el auto en el que impuso la fianza a Magdalena Álvarez que para la imposición de esta medida había tenido en cuenta que el *fumus bonis iuris* (o aroma de buen derecho) tan sólo exige la apariencia de antijuricidad de los hechos realizados por los inculcados y la juez considera que esa apariencia "resulta con claridad de los hechos indiciaria y extensamente expuestos en sus respectivas imputaciones judiciales previas a sus declaraciones, de las que cabe deducir la probabilidad cierta de que pudieran ser condenados en un futuro por los hechos que hoy se investigan".

Decía la juez entonces que los inculcados, en virtud de los cargos que ostentaron y durante el

Alaya atribuyó a Álvarez ser "promotora" del sistema de ayudas

tiempo que prestaron servicios en la Consejería de Economía, "serían promotores, en connivencia con otros, del procedimiento ilegal de concesión de subvenciones sociolaborales que se instaurarían en la Administración autonómica desde el año 2000 y que perduraría hasta el año 2011".

La juez insistía en que las transferencias de financiación era un procedimiento "legalmente inadecuado" para el otorgamiento de las subvenciones, pues su finalidad era financiar operaciones genéricas de los entes o empresas públicas. La consecuencia de la utilización de este sistema era que la Consejería de Empleo no tramitaba expedientes de subvenciones, sino expedientes de transferencias de financiación al IFA, "con vulneración flagrante del procedimiento legalmente establecido" y "eludiendo los férreos requisitos legales de tramitación y fiscalización".

CCOO alega que Vitalia no pagaba a un sindicalista porque era una compensación

J. Muñoz SEVILLA

El sindicato CCOO ha alegado que la consultora Vitalia no pagaba 600 euros mensuales al que fuera secretario de organización en Andalucía de la Federación de Industrias Textil-Piel, Químicas y Afines (Fiteqa) Juan Antonio Florido, sino que esa cantidad fue otorgada por la propia organización sindical para compensar la

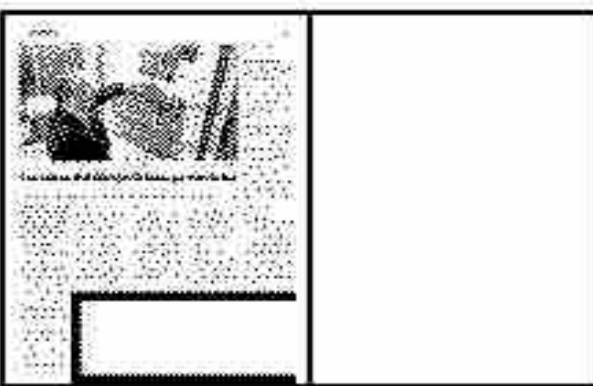
diferencia entre su remuneración por el cargo sindical y la póliza por su prejubilación en la empresa Hitalal.

En un escrito remitido a la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, el sindicato sostiene que Florido tenía "plena dedicación" sindical cuando se produjo el despido colectivo de Hitalal, empresa en la que trabajaba desde 1968 y en

la que se encontraba en excedencia forzosa. El sindicato asegura que la dirección de Fiteqa decidió "abonarle una compensación mensual por su actividad sindical" de 600 euros, con una revaloración anual del 2%. El escrito señala que en noviembre de 2004 Fiteqa solicitó a Vitalia que, "aprovechando el compromiso de pago que había contraído con el sindicato" tras su inter-

vención la reestructuración de Ercros en 1993, "el abono de dicha minuta se realizara mediante la suscripción de una póliza" para Florido.

El sindicato aporta un contrato suscrito en 1999 entre Fiteqa y María Vaqué, responsable de Vitalia y también imputada, en el que se recoge el asesoramiento del sindicato y se especifica sobre los pagos que "el importe de estas minutas de asesoramiento se establecerá en función del número de personas afectadas y de los importes determinados en los correspondientes acuerdos de cada empresa".



CC OO alega contra la RPT municipal porque «prima» la colocación de personas del PP

IDEAL

ALMERÍA. Comisiones Obreras en el Ayuntamiento de Almería ha anunciado el recurso interpuesto a la relación de puestos de trabajo -RPT- municipal por el «alto nivel de adscripciones temporales» que se llevan a cabo, a su juicio, vulnerando «los principios de igualdad, capacidad y mérito para el acceso a los puestos por parte de los traba-

jadores municipales» y, por tanto, «primando el acceso de trabajadores ajenos al Ayuntamiento de Almería del Partido Popular».

Según sus datos, más del 90% de los puestos del Ayuntamiento están siendo ocupados en adscripción provisional, dado que «no se ha convocado concurso general desde 1993». Una actuación que, recuerdan desde CC OO, contradice «lo

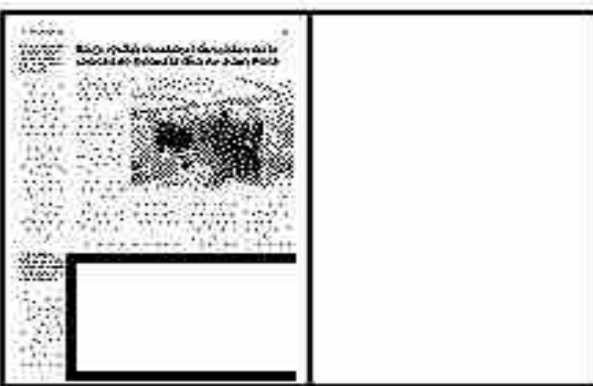
que se indica, como forma de acceso a los puestos, en la propia RPT».

Desvela CC OO que en la RPT publicada el pasado 24 de febrero «aparecen unos puestos vacantes, ya determinados, donde se indica que van a estar o están ocupados por funcionarios procedentes de otras administraciones», entre otros, «puestos que van a ser ocupados por Rebeca Gómez, exconcejala del PP, a partir del 1 de abril y por asesores del actual equipo del gobierno del PP», cuando dichos puestos «deben estar ocupados por funcionarios o personal laboral de las distintas escalas administrativas del Ayuntamiento de Almería, incluidos los cubiertos provisionalmen-

te por los sistemas de comisión de servicios o atribución temporal ya que, de no ser así, se desvirtúa el derecho a la carrera administrativa de los empleados públicos a través de la promoción profesional».

Concluye el sindicato aseverando que las provisiones de puestos de trabajo «no deben, ni pueden, salvo excepciones muy temporales, ser cubiertos por sistemas de provisión temporal, ya que puede constituir fraude de ley y una vulneración de los principios de igualdad, mérito y capacidad», que deben regir no solo en el acceso a la función pública sino también durante toda la existencia de la relación jurídica administrativa.





Cuatro concejales del PP formalizan la renuncia a su acta en el pleno de Vícar

PSOE e IU aprueban una moción de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Vícar contra los desahucios

:: R. I.

VÍCAR. La Corporación Municipal de Vícar celebró ayer sesión plenaria ordinaria con una decena de puntos en el orden del día, y en el que a su término se formalizó la renuncia a su acta de concejal de los cuatro ediles del Grupo Popular que el pasado 24 de febrero y alegando motivos personales decidieron dejar el Ayuntamiento. El hasta ahora portavoz, Julio José Vargas, Germán Martín Viñolo, Juan Martín Galdea-

no y Beatriz Sánchez asistieron a su último acto dentro de la Corporación antes de hacer efectiva su renuncia. La sesión se inició con un minuto de silencio en memoria del primer presidente de la actual democracia española, Adolfo Suárez, y continuó con la aprobación de las actas de sesiones anteriores y del resto de los puntos del orden del día, como un convenio urbanístico relacionado con Vicasol, la denominación como Los Mañas, a una calle de Cañada Sebastiana-Barrio Archilla, y del Centro de Educación Infantil y Primaria de Puebla de Vícar Norte, con el nombre de José Saramago. Igualmente se ha aprobado la Cuenta General del Ejercicio 2012, tras el informe favorable del Tribunal de Cuentas y su exposición pú-

blica. El Pleno fue seguido por una veintena de miembros de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Vícar, quienes habían presentado para su debate y aprobación una moción contra los desahucios. Moción, con doce puntos, que salió adelante con los votos de los grupos Socialista e Izquierda Unida y la abstención del Partido Popular. También se aprobó, esta por unanimidad, una moción de Unicef, para la prestación de una atención especial a la infancia, y en especial a las niñas, otra de la organización agraria Coag, relativa a una factura energética adaptada al sector agrícola, también por unanimidad, así como la presentada por el sindicato CC OO, sobre la privatización de los Registros Civiles, y a la que el Grupo Po-

pular votó en contra. En cuanto a las mociones de los grupos políticos se aprobaron las cuatro presentadas, tres de Izquierda Unida y una del PSOE, ésta última relativa a la reforma de la ley del aborto y que contó con el voto en contra de los ediles populares. De las de izquierda Unida, se aprobó parcialmente y de forma unánime la propuestas de medidas para la puesta en marcha de un proyecto de limpieza y adecuación del mismo, mientras que las relativas al 8 de marzo (Día de la Mujer) y sobre el reparto de fondos de la Política Agraria Común (PAC) para el periodo 2014-2020, se aprobaron con el voto contrario del PP.

La anécdota del pleno la pusieron los alumnos de 1º curso del CEIP Federico García Lorca, de Las Cabañuelas, quienes visitaron el salón de plenos de la Casa Consistorial, dentro de la visita organizada en la actividad 'Conoce tu pueblo' y que aprovecharon la celebración de la sesión plenaria para conocer 'in situ' su desarrollo.





Dos consejeros de Liberbank cobran paro y sueldos de 90.000 euros

La Fiscalía de Asturias está investigando si hay irregularidades, aunque los afectados alegan que cederían el dinero de la prestación a la obra social

:: **J. A. BRAVO**

MADRID. Dos consejeros de Liberbank, entidad resultante de la fusión en el verano de 2011 de Cajastur, Caja Castilla-La Mancha, Caja Extremadura y Caja Cantabria, están simultaneando el cobro de la prestación

por paro –a consecuencia de su despido como directivos– con sus emolumentos como miembros del órgano de administración de dicha entidad. Fuentes del banco, no obstante, niegan que tal circunstancia sea ilegal y sostienen que se trata de «profesionales cualificados».

El caso más llamativo es el de María Encarnación Paredes, quien era directora de Servicios Corporativos de Liberbank y procedía de Cajastur. El 1 de enero de 2013 se apuntó al expediente de regulación de empleo (ERE) presentado por Liberbank, para casi de inmediato ser nombra-

da consejera. Por este cargo percibe una retribución anual de 87.000 euros (dietas incluidas), según los datos remitidos a la CNMV.

A ese dinero hay que sumarle otros 103.000 euros que la entidad ingresó el año pasado en su fondo de pensiones, cuyo importe asciende ya a 652.000 euros. Su compañero José María Alcalde, que era director de los servicios jurídicos de Cajastur hasta acogerse en las mismas fechas al ERE citado, gana 92.000 euros como consejero. En su caso, no obstante, la aportación de banco para su jubilación se redujo a 1.000 euros, para un total de 37.000 contabilizados a finales de 2013.

Un consejero les denunció

La Fiscalía de Asturias abrió diligencias de investigación por estos hechos a principios de febrero. Fue a raíz de la denuncia presentada contra ambos por un presunto delito fis-

cal, por compaginar la prestación por desempleo –que reciben como pre-jubilados voluntarios vía ERE– con su retribución como consejeros. El autor de aquella fue Alfonso Díez, exsindicalista de CC OO y ex miembro del consejo de Caja Cantabria.

Tras conocerse lo ocurrido, ambos consejeros comunicaron por carta al presidente de Liberbank, Manuel Menéndez, que donarían a la obra social de la entidad tanto las prestaciones por desempleo ya recibidas como las futuras. Desde principios de 2013 cada uno recibe 935,7 euros al mes por su situación de paro.

Liberbank, que recibió el año pasado 124 millones de euros en bonos convertibles contingentes (conocidos como 'cocos') a cargo del Estado (vía FROB), anunció el miércoles que prepara una ampliación de capital por valor de 500 millones para devolver esa ayuda y, además, pagar dividendos a sus accionistas en 2015.



La juez Alaya da 10 días a Álvarez para designar los bienes a embargar

Caso ERE Afronta una fianza de 29 millones, a la que en parte responderá con sus propiedades

EUROPA PRESS
Sevilla

El juzgado que investiga los expedientes de regulación de empleo (ERE) irregulares ha iniciado el proceso de embargo contra la exconsejera de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía entre 1994 y 2004 y exministra de Fomento Magdalena Álvarez y le ha concedido un plazo de diez días para que designe bienes a embargar a fin de cubrir la fianza de responsabilidad civil de 29.568.129,20 euros que le impuso la magistrada Mercedes Alaya.

Por medio de una diligencia de ordenación, la secretaria del Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla da el mismo plazo a otros nueve imputados en la causa, entre los que se encuentran el exviceconsejero de Economía y Hacienda entre 1990 y 2004, José Salgueiro, y el exsecretario general de Hacienda andaluz entre 2000 y 2004, Antonio Estepa, a los que la juez Alaya impuso fianzas civiles por el importe de 22.176.096,89 y 8.870.438,76 euros, respec-



LA EXCONSEJERA tiene 10 días de plazo para presentar los bienes que se le embargarán.

tivamente. La secretaria señala en el escrito que ya "ha transcurrido el plazo concedido" a todos ellos para asegurar las anteriores cantidades "sin haberse hecho efectiva ni señalado bienes", por lo que les da un plazo máximo de diez días para que designen los bienes de su propiedad "en los que pidan que se traben embargo, por las cantidades mencionadas, con expresión en su caso de las car-

Abogado defensor

Juicio anticipado de culpabilidad

● "El auto ha de ser declarado nulo de pleno derecho por cuanto impone una fianza desproporcionada sin la existencia de base indiciaria suficiente, pero junto al citado déficit legal, aún más censurable resulta que la ma-

gistrada derive de tales indicios un juicio anticipado de culpabilidad sobre los hechos pretendidamente cometidos" por la imputada, asevera el abogado de la exconsejera, que censura también la fianza impuesta.

gas y gravámenes". En el caso de inmuebles, la secretaria solicita a los imputados que digan "si están ocupados" y, en ese caso, "por qué personas y con qué título". La secretaria advierte de que, si en este plazo, ni Magdalena Álvarez ni los otros nueve imputados mencionados designaran bienes a embargar, "se procederá a la búsqueda integral de bienes sobre los que trabar embargo".

Imputados Además de Magdalena Álvarez y los dos exaltos cargos citados, la resolución afecta a otros siete imputados relacionados con el ERE del Hotel Cervantes de Torremolinos (Málaga), entre ellos los dos sindicalistas de CCOO.

Los dos sindicalistas son José Cabrera Molina, miembro del comité de empresa como secretario de la sección sindical de CCOO y prejubilado en el ERE del Hotel Cervantes, y Gonzalo Fuentes Guerrero, secretario general de la federación andaluza de Comercio, Hostelería y Turismo de CCOO. Hay que recordar que la instructora tomó como base para fijar la fianza civil relativa a Magdalena Ál-

várez las ayudas "efectivamente abonadas" hasta el 31 de diciembre de 2003, una cuantificación "realizada a groso modo" dado que su cargo "perduró hasta febrero de 2004", precisando que el importe de las mismas asciende a 177.408.775,22 euros.

"Por razón de sus competencias y responsabilidad en los hechos, compartida principalmente con la Consejería de Empleo", la juez cuantificó la fianza civil referente a la exconsejera en 1/8 de dicha cifra, lo que son 22.176.096,90 euros más el tercio legal previsto. En el auto, la magistrada explicó que para imponer la fianza civil a la exministra había tenido en cuenta el 'fumus bonis iuris', el cual exige la apariencia de antijuricidad de los hechos realizados por los inculcados, considerando que esa apariencia "resulta con claridad de los hechos indiciaria y extensamente expuestos en sus respectivas imputaciones judiciales previas a sus declaraciones, de las que cabe deducir la probabilidad cierta de que pudieran ser condenados en un futuro por los hechos que hoy se investigan".

Laboral



- Corte de carril por obras de Almería a Barranquete, Níjar

DIARIO DE ALMERÍA - pág:12 :: 28.03.2014



- El municipio ofrece un recorrido por su pasado y su presente

DIARIO DE ALMERÍA - pág:20 :: 28.03.2014



- Clausura del taller de trabajos forestales y animación turística

DIARIO DE ALMERÍA - pág:22 :: 28.03.2014



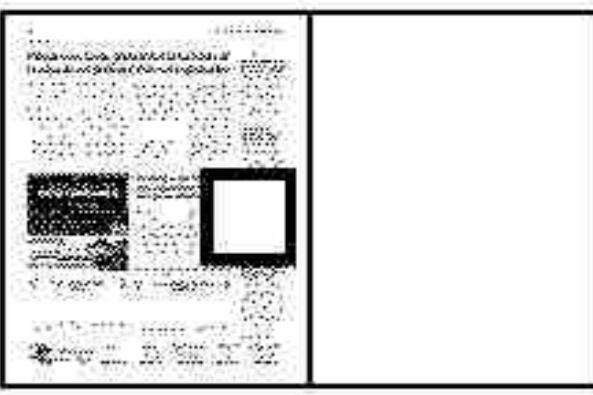
- AGF Fashion, recibe el apoyo de Economía

IDEAL DE ALMERÍA - pág:6 :: 28.03.2014



- Alcolea inicia la restauración de la Fuente de Lucainena para su puesta en valor

IDEAL DE ALMERÍA - pág:13 :: 28.03.2014



OFERCE a sus aliados en caso de conflicto laboral o necesidad de asesoramiento, a través del prestigioso bufete, líder en la comunidad autónoma.

Corte de carril por obras de Almería a Barranquete, Níjar

CONSERVACIÓN. La Jefatura Provincial de Tráfico informa que a desde ayer y la semana que viene se van a llevar a cabo trabajos de conservación y mantenimiento en la carretera AL-3112, en el punto kilométrico 0+000 en el término municipal de Almería. Será necesario el corte de carriles puntualmente durante la ejecución de los trabajos, dándose paso alternativo a los vehículos.



MACAEL | NUEVA INFRAESTRUCTURA

El municipio ofrece un recorrido por su pasado y su presente

- El nuevo Centro de Interpretación del Mármol será la punta de lanza para el turismo industrial
- El alcalde adelantó que "vamos a construir el mortero de mármol más grande del mundo"

Paqui Martínez MACAEL

El nuevo Centro de Interpretación del Mármol quedaba ayer inaugurado con la presencia de numerosas autoridades, empresarios y vecinos del municipio de Macael. El presidente de la Diputación, Gabriel Amat, la Delegada de Turismo, Encarna Caparros, diputados y alcaldes de la comarca arroparon la apertura oficial del nuevo centro que servirá de punta de lanza para desarrollar el turismo industrial en el Almanzora. Ante unos doscientos vecinos, el alcalde del municipio, Raúl Martínez, hacía uso de la palabra para "agradecer a quienes han colaborado para que podamos mostrar lo que fue y lo que es Macael. No es solo el mármol, es la cultura del mármol y es nuestro deber divulgarlo". Un agradecimiento especial al presidente de Diputación, Gabriel Amat, "quien siempre me ha recibido y ha colaborado en todo lo que he pedido para los vecinos de nuestro municipio".

Precisamente fue Gabriel Amat quien hizo uso de la palabra posteriormente para "destacar la unión del pueblo de Macael y el trabajo de los responsables municipales quienes poco a poco van sacando el pueblo adelante. Esta es la historia de un municipio que se hace con trabajo, con esfuerzo y que en momentos difíciles sale a la calle a buscar nuevas posibilidades. Por eso les doy la enhorabuena a ti Raúl y a todo el pueblo de Macael".

Tras la inauguración oficial, y la bendición de las instalaciones por parte del padre Óscar, comenzó el recorrido por el interior del nuevo Centro de Interpretación; 22 paneles con información en español e inglés en los que se abordan las tradiciones e historia de Macael,



El padre Óscar fue el encargado de bendecir las instalaciones.

FOTOS: JORGE COLIPE



Diputados, concejales y numeroso público asistieron a la inauguración.

aspectos geológicos y situación de las áreas donde se localizan las canteras. Métodos y utensilios que se utilizaban tradicionalmente tanto en su extracción como en su transformación, la evolución en el transporte del material, las características físicas de los bloques de mármol, el proceso de extracción moderno, la restauración ecológi-

ca-paisajística de las canteras y escombreras. Las fábricas de elaborado, el molino de piedra y los talleres de artesanía. La presencia del mármol de Macael en célebres construcciones a lo largo de la historia, y finaliza con una mirada al futuro, hacía la innovación en la industria de la piedra, y la piedra artificial. Junto a ellos, se exponen

Una apuesta como complemento de la economía local

'Macael Turismo, descubre la tierra del mármol' es el slogan de este nuevo proyecto turístico, una apuesta del Ayuntamiento de Macael por el turismo industrial con el objetivo de que a medio plazo pueda ser un complemento para la economía local y pueda generar empleo entre los vecinos. La gestión del Centro correrá a cargo de la empresa Made in Macael, surgida de la iniciativa emprendedora de los alumnos del Taller de Empleo de Turismo llevado a cabo en los últimos meses. El Centro se encuentra en pleno casco urbano, en la calle García Lorca número 50. De martes a domingo, en horario de mañana, permanecerá abierto al público.

distintas piezas y elementos que hacen aún más atractiva la visita; piezas arqueológicas, fotografías en gran formato tanto antiguas como actuales, pantallas de video, una maqueta del área de extracción hecha en mármol blanco Macael, la recreación de una cantera, de una fragua y de un taller de artesanía, con herramientas y utensilios utilizados antiguamente, diferentes muestras de minerales extraídos de la zona de canteras, variedades de mármoles y travertinos que se trabajan en Macael, distintas piezas artísticas y de artesanía hechas en mármol. Destaca en el recorrido por ejemplo, la réplica exacta de dos de los leones del Patio de los leones de la Alhambra, o las réplicas de elementos de extracción utilizados en la antigüedad y procedentes del atrezzo de la película "The handbook of exodus", dirigida por Ridley Scott y rodada en las canteras de Macael. El alcalde adelantó algunas de las iniciativas que van a llevar a cabo este año: "Vamos a construir el mortero de mármol más grande del mundo. Lo registraremos en el libro Guinness de los records para poder darle más difusión y publicidad a nuestro municipio".

Trescientos metros cuadrados en los que se ofrece un recorrido por la historia de Macael ligada a la explotación del mármol; objetos y construcciones como los sarcófagos fenicios antropoides de Cádiz, el Teatro Romano de Mérida, el Patio de los Leones de la Alhambra, el Monasterio del Escorial o el Palacio Real de Madrid, dan muestras del saber hacer y el valor de esta materia prima que extraen desde hace siglos de las entrañas de la sierra y que servirán para atraer a visitantes junto a las diferentes rutas y senderos elaborados.



Empresas y familias colaboraron con herramientas del siglo pasado.



El Centro cuenta con una réplica exacta de la sierra.

RAÚL MARTÍNEZ. ALCALDE DE MACAEL



El alcalde de Macael, Raúl Martínez.



El presidente, Gabriel Amat, inauguró este Centro.

● El primer edil reconoce que el pueblo tiene una imagen diferenciadora para potenciar el turismo de interior

“Queremos que el turismo industrial sea una realidad y que dé empleo”

Paqui Martínez MACAEL

-A principios de año acudieron a Fitur y presentaron la nueva imagen promocional de Macael y esta tarde inauguran el nuevo Centro de Interpretación del Mármol. ¿Puede ser el turismo una opción de futuro, una fuente de ingresos para el municipio?

-Nosotros pensamos que sí. Evidentemente no va a ser el ochenta por ciento de nuestra economía, pero si podemos esperar que sea un diez por ciento a medio plazo. Para eso hay que trabajar mucho como estamos haciendo;

“ El Centro va a hacer las veces de oficina turística donde se van a poder reservar esas visitas”

somos conscientes de que tenemos una oferta diferenciadora dentro de los municipios de interior de España, el turismo industrial. Tenemos algo muy curioso; conocer el sector de la minería y el mármol de primera mano y en tiempo real. La realidad de nuestras canteras y nuestra industria, eso nos diferencia en cuanto a otros proyectos parecidos en los que se explota la minería pero donde ya no trabajan, están cerra-

dos y nos enseñan lo que fueron. Macael y esta comarca lo que pretende enseñar es su presente; mostrar a lo que nos dedicamos y también por supuesto lo que hicimos en el pasado. Si somos capaces de traer personas a Macael y a los municipios de alrededor para ver este atractivo, vendrán a nuestros restaurantes, a nuestros hoteles, podemos hacer tiendas de recuerdos relacionadas. Estoy convencido de que puede ser bueno y lo más importante, que genere empleo.

-¿Cómo lo piensan vender?

-Nosotros queremos poner en valor nuestra historia, lo que hacían nuestros antepasados, como trabajaban el mármol y cómo se trabaja hoy. Hacemos un recorrido por eso, por cómo se transportada nuestro mármol, desde los bueyes, el ferrocarril que históricamente funcionó hasta los años ochenta y hoy por hoy con los camiones. Un recorrido que se hará a través de este centro de interpretación. Eso estará apoyado en las excursiones a las canteras y nuestras fábricas. También hemos elaborado un sendero del mármol que sale de Macael y termina en las canteras, y estamos organizando actuaciones dentro del municipio para que Macael sea un pueblo de interior atractivo de ver y merezca la pena venir a visitarnos. El Centro de Interpretación va hacer las veces de oficina de información turística donde se van a poder reservar

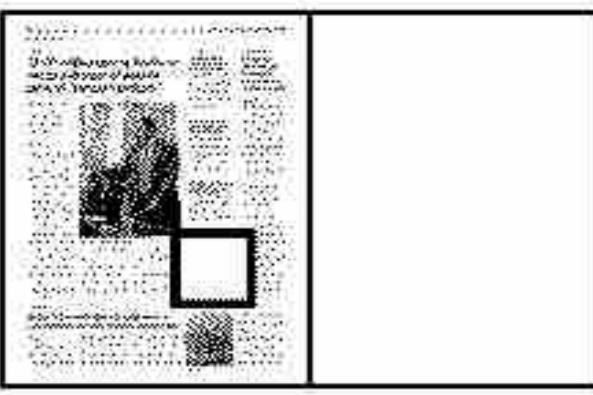
esas visitas; hay algunas actuaciones que serán contratadas porque necesitan un guía que les acompañe, y otras que se les dará la información para que el turista realice el recorrido por lo más destacado. Estamos haciendo un paquete amplio para que la persona que decida visitar Macael no se vaya indiferente y tenga mucho que ver y disfrutar.

-En este proyecto cuentan ustedes con el apoyo de los alumnos del Taller de Empleo, empresarios, artesanos y vecinos.

-Es que esto no podría ser una realidad si los vecinos no nos acompañan en este camino. A veces estas ideas cuesta trabajo, o puede haber personas que sean algo incrédulas a la hora de venderlas con la situación que tenemos hoy, pero yo estoy seguro de que si esto lo hubiéramos hecho hace siete u ocho años, hoy sería una realidad y tendríamos a treinta, cuarenta o cincuenta personas trabajando alrededor de este sector. Hemos llegado tarde pero lo importante es que se está haciendo. El sector empresarial, los comercios y personas que han deci-

“ El sector empresarial, comercios y personas han donado parte de su patrimonio”

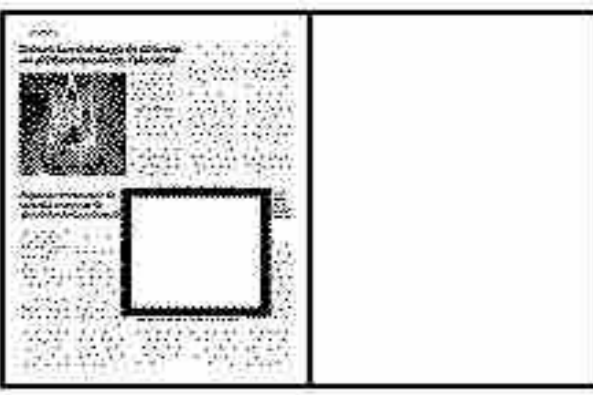
dido donar parte de su patrimonio, han decidido confiar en nosotros y gracias a ellos hemos podido conseguirlo. Ahora hace falta que andemos los pasos correctos, a mi no me gusta vender humo, me gusta vender hechos, y esto ya lo es. Lo que queremos es que esta apuesta por el turismo industrial en nuestra comarca mañana sea una realidad, y nos aprovechemos de esto generando empleo que es en definitiva el principal objetivo.



Clausura del taller de trabajos forestales y animación turística

SERÓN. El delegado territorial de Medio Ambiente, José Manuel Ortiz, clausura hoy el taller de Empleo denominado Valle del Almanzora V, que tiene las especialidades de trabajos forestales, animación turística y turismo rural. El acto comenzará a las 13:00 horas en sede de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Almanzora.





Visita, ayer, a las oficinas centrales de la compañía en Adra. :: IDEAL

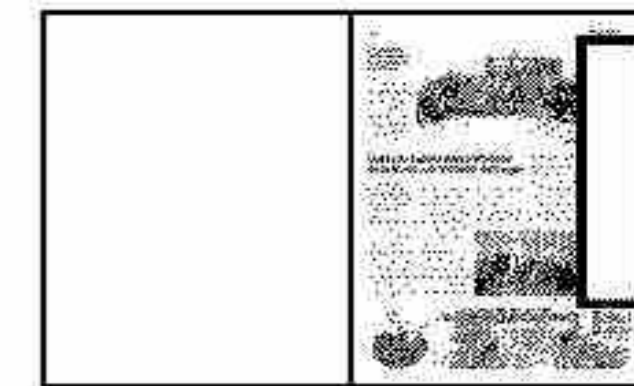
AGF Fashion, recibe el apoyo de Economía

PREMIOS ALAS

:: **M. C. M.** El secretario general de Economía, Gaspar Llanes, y la delegada territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Adriana Valverde, visitaron la oficina central de Grupo AGF

Fashion, en Adra, empresa ganadora de la última edición de los Premios Alas a la Internacionalización en la categoría de iniciación a la exportación por su dinamismo en el comienzo de su actividad internacional. Estos premios son concedidos por Extenda, Agencia Andaluza de Promoción Exterior, dependiente de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.





Alcolea inicia la restauración de la Fuente de Lucainena para su puesta en valor

:: M.T.

ALCOLEA. La rehabilitación de la Fuente de Lucainena «avanza a buen ritmo». Las obras, que comenzaron el pasado 8 de marzo, permitirán poner en valor uno de los atractivos turísticos del término municipal de Alcolea y un punto de encuentro para vecinos y visitantes.

Integrado en el programa de trabajo Plan de Fomento del Empleo Agrario, el proyecto persigue restaurar la Fuente de Lucainena, muy deteriorada por el paso del tiempo. Según ha informado el Ayuntamiento de la localidad, los trabajos proyectados contemplan la renovación de los caños de bronce y el acondicionamiento de la fuente. «Se enchapará con azulejo la frentada de la fuente», detallan desde el Consistorio. Asimismo, está previsto incorporar un banco de diseño tradicional, revistiéndolo con pizarra, acorde al entorno.

La restauración de la Fuente de Lucainena va más allá para su puesta en valor e incluye la construcción de una jardinera que mejorará la imagen del recinto en su conjunto. Por último, está previsto pavimentar el firme de la calle anexa que aún se presenta sobre tierra. El proyecto incluye trabajos para la instalación de agua potable, alcantarillado y alumbrado público. Las obras marchan a buen ritmo, dentro de los plazos establecidos, por lo que culminarán en los próximos meses, según ha informado el Ayuntamiento.

Para el alcalde de Alcolea, Cristóbal Baños, se trata de un ambicioso proyecto que transformará la imagen actual de la Fuente de Lucainena, uno de los principales atractivos turístico de la localidad alpujarreña. «Es importante para nosotros que se respete al máximo su diseño original porque ahí radica su importancia así como su entorno natural», ha declarado el primer edil.



Sindicalismo



- El Ayuntamiento ve vía libre para empezar en mayo el Mesón Gitano

DIARIO DE ALMERÍA - pág:10 :: 28.03.2014



- Asesoramiento jurídico gratuito para los afiliados a CSIF

DIARIO DE ALMERÍA - pág:12 :: 28.03.2014



- Foro de la Unidad de Valoración de Violencia

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:15 :: 28.03.2014



- Más apoyo para la huelga estudiantil

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:16 :: 28.03.2014



- Crespo: "Si alguien ha salvado al Calar Alto ha sido el Gobierno"

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:21 :: 28.03.2014

ALMERÍA URBAN | REGENERACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO

El Ayuntamiento ve vía libre para empezar en mayo el Mesón Gitano

● Entiende que el TSJA levantará la suspensión cautelar al no tener intención el Colegio de Arquitectos de pagar el aval de más de 500.000 euros ● Urge a la Junta a autorizar el proyecto

María Victoria Revilla

Hacia el mes de mayo mira el Ayuntamiento, a través de su empresa municipal Almería Urban, para comenzar las obras de regeneración del Mesón Gitano y su entorno al entender que el lioso camino en que el que está sumido este proyecto se está despejando hasta el punto de poder emprender esta actuación dentro de los plazos marcados por la Unión Europea y, por tanto, sin recurrir a fondos municipales para costear los trabajos.

El camino se endereza para el Ayuntamiento porque el Colegio Oficial de Arquitectos de Almería (COA), que recurrió ante el Tri-

Las previsiones de Almería Urban hacen innecesarios el 'plan B' y los fondos propios

bunal Superior de Justicia de Andalucía la licitación combinada de proyecto y obra, no va a pagar el aval de 536.432 euros que le ha exigido el TSJA, cuantía destinada a responder a los perjuicios que puedan derivarse de la suspensión cautelar de la adjudicación, en el caso de que el Tribunal viniera avalar al final del proceso el procedimiento seguido por la empresa municipal.

El concejal de Fomento y consejero delegado de Almería Urban, Manolo Guzmán, ofreció ayer una extensa rueda de prensa en la que dio a conocer que el COA ha remitido a sus colegiados una carta en la que comunica la decisión de no hacer frente a la



Manolo Guzmán, concejal de Fomento y consejero delegado de Almería Urban, ayer en rueda de prensa.

fianza. "Si el Colegio no deposita el aval, la suspensión sería eliminada", trasladó ayer Guzmán, quien instó a los arquitectos a comunicar oficialmente esta decisión al TSJA lo antes posible, teniendo de fecha máxima el 23 de abril.

La urgencia no solo ha sido requerida por el representante del PP al COA. Si, como explicó el edil, el TSJA levanta la suspensión cautelar, el único escollo que le queda al Ayuntamiento para poder empezar las obras es el informe favorable que el proyecto requiere por parte de la Junta de Andalucía, ya que estas antiguas cuevas se encuentran en las fal-

5,3

millones. Cuesta el proyecto ganador, el "más barato", el factor que "más pesó en la valoración"

das de la Alcazaba. Guzmán, que ayer se reunía con la delegada provincial de Cultura, Isabel Arévalo, le ha dirigido esta solicitud también revestida de mayor formalidad mediante un escrito. "Si la Junta informa favorablemente, y va a ser así, podemos empezar las obras al día siguiente. Le pido a la delegada que reúna a la Comisión de Patrimonio con la misma rapidez que retiró del orden del día el Mesón Gitano al conocer, por un medio de comunicación —este periódico— la suspensión cautelar" el 30 de octubre del pasado año, mes desde el cual permanece paralizada la intervención estelar de Almería Urban que cuenta con el respaldo financiero de la UE.

Los arquitectos recurren el pago de la fianza al Tribunal Superior

El Colegio Oficial de Arquitectos de Almería tiene hasta el 23 de abril de plazo para efectuar el pago de la fianza fijada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), al objeto de mantener la suspensión cautelar hasta que haya sentencia firme. El COA no va a hacer frente a este aval, como ayer avanzó el concejal del Ayuntamiento de Almería, quien descartaba la

posibilidad de recurso debido a que la fianza impuesta es potestativa del juez. No obstante, el decano del Colegio de Arquitectos de Almería, Javier Hidalgo, ha comunicado que el COA ha recurrido dicho aval ante el TSJA, una circunstancia que podría demorar el levantamiento de la suspensión cautelar mientras se resuelve. "El Colegio de Arquitectos tiene todo el derecho del mundo a

presentar los recursos que estime. Otra cosa es que comparta y comprenda los motivos. Ni los comparto ni los entiendo", afirmó en rueda de prensa Manolo Guzmán. El consejero delegado defendió a capa y espada el procedimiento combinado de redacción del proyecto y adjudicación de las obras que, como recordó, fue calificado de "maligno" y "perverso" por el decano al no permitir, según entiende el COA, la libre concurrencia de los arquitectos. Guzmán insistió en que este procedimiento está contemplado en la Ley de Contratos.

La parte más dura de las críticas del concejal del PP para UPyD

Además del contencioso del TSJA por la licitación combinada, el concejal de Fomento y consejero delegado no tuvo reparos en hablar de las denuncias presentadas por el Colegio de Arquitectos y por UPyD a la Fiscalía. La formación política se llevó las críticas de mayor dureza por parte del representante del PP, quien abundó en las denuncias por posible prevaricación y trato de in-

fluencias en defensa de los cinco técnicos municipales que se encargaron de evaluar las ofertas. "La denuncia de UPyD es muy grave, ha conseguido poner de acuerdo a los sindicatos que han hecho un escrito de repulsa por mancillar la labor de los trabajadores solo por conseguir votos, en lugar de arrojar piedras a los contrincantes políticos", reprobó también el edil.

De las declaraciones de Guzmán, se desprende que, en opinión del Ayuntamiento, todo depende de la voluntad política de la Administración andaluza, ya que, según dijo, el visado favorable por parte de los técnicos de Patrimonio es prácticamente un hecho después de las modificaciones que el equipo ganador del concurso ha efectuado sobre la propuesta de intervención.

Con la autorización de Cultura, e independientemente de que el recurso de los arquitectos ante el TSJA continúa su proceso, el levantamiento de la suspensión cautelar, le permite al Ayuntamiento comenzar las obras sin que peligre la subvención europea de los Fondos Feder.

Tampoco, según han asesorado los juristas municipales al consejero delegado, supone un obstáculo a este pretendido inicio de trabajos en mayo el traslado por parte de la Fiscalía al juez decano para que investigue si en

Manolo Guzmán
Consejero de Almería Urban

Le pido a Cultura la misma rapidez con la que retiró el proyecto del orden del día"

el proceso de licitación se ha podido incurrir en delitos de prevaricación y tráfico de influencias.

El proceso, que ha recaído sobre el Juzgado Número 3 de Almería, "no interfiere en el inicio de las obras", sostuvo el edil del PP, quien defendió en todo momento la "transparencia" de la adjudicación, así como la labor desempeñada por los cinco técnicos municipales que elaboraron el informe de "200 páginas" en los que se justifica los criterios de la elección de la empresa ganadora. Tampoco es causa de freno el recurso a la reclamación de aval que los arquitectos confirmaron ayer que han presentado, en opinión del consejero.

Guzmán, que incidió en el interés del alcalde sobre la ejecución de este proyecto como vehículo regenerador del casco histórico, motor de empleo y polo de atracción turística, siendo también pieza esencial para la puesta en valor de la Alcazaba, comunicó que, de cumplirse las expectativas municipales, a Luis Rogelio Rodríguez-Comendador no le será necesario recurrir al anunciado "plan B" sobre el que revertir la subvención europea, ni tampoco auxiliar al Mesón Gitano con fondos de las arcas públicas del Ayuntamiento para cubrir los más cinco millones que cuesta la propuesta ganadora. Sea cual sea el desenlace final, lo que tiene claro el equipo de gobierno es que la regeneración del entorno del Mesón Gitano se hará, antes o después, con este u otro proyecto, según trasladó Guzmán.



Un momento de la mesa redonda celebrada ayer tarde en el salón de actos de la UNED.

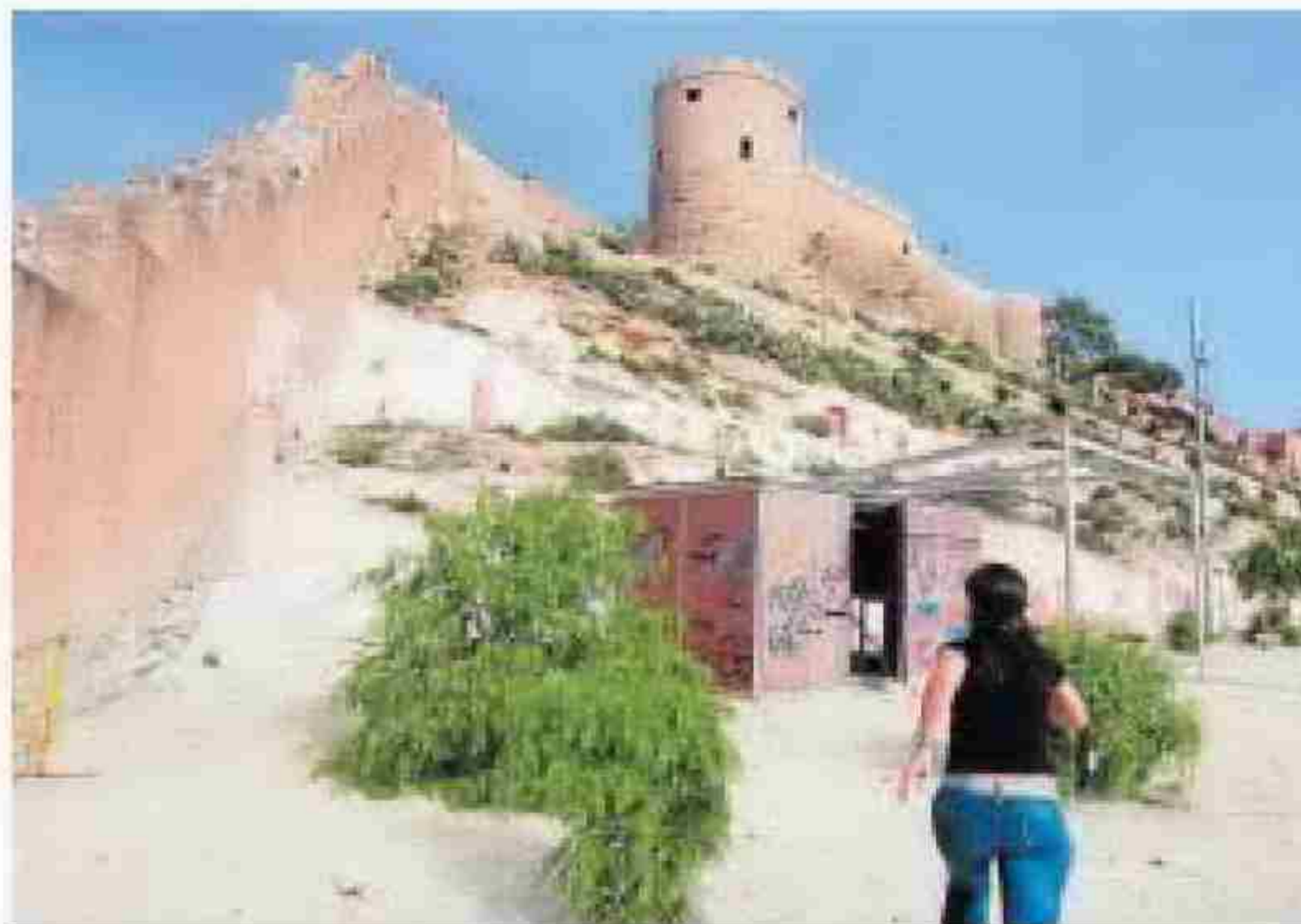
● La FAVA Argar reúne en una misma mesa de debate al Consistorio, a los arquitectos, a Cultura y a los propios vecinos. Guzmán defiende el proceso

Intento vecinal de salvar al proyecto de conflictos

M. V. R.

En medio de conflictos abiertos, y por primera vez, todas las partes intervinientes se sentaron para hablar en un acto de libre entrada ante los vecinos del casco histórico. La FAVA Argar reunió en torno a una mesa redonda al concejal y consejero delegado de Almería Urban, Manolo Guzmán, al decano del Colegio de Arquitectos, Javier Hidalgo, y a la delegada provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Isabel Arévalo, junto a representantes de los Grupos Municipales del PSOE e IU, además de la Plataforma por la Revitalización del Casco Histórico.

"Nadie ha puesto en duda la bondad de este proyecto". Este comentario que hacía por la mañana ante los medios de comunicación Guzmán, pudo servir de comienzo de esta mesa de debate celebrada ayer tarde en el salón de actos de la UNED. Moderada por el director de Canal Sur en Almería, Antonio Torres, permitió que cada parte razonara las posturas adoptadas en el procedimiento escogido para



Las cuevas del Mesón Gitano, a los pies de la Alcazaba.

la licitación y los motivos de la retirada del proyecto de la Comisión de Cultura

El consejero delegado también hizo referencia en su comparecencia de prensa al procedimiento para la licitación del proyecto y lo ha calificado como "el proyecto más transparente que pueda hacer una administración pública, ya que ha habido exposiciones públicas, explicaciones y jornadas de trabajo con agentes

sociales y vecinos y además cinco técnicos ha realizado un informe de más de 200 páginas explicando el porqué de la puntuación obtenida por cada una de las 17 empresas licitadoras".

Además, han sido esos mismos técnicos los que "entendieron que lo mejor era utilizar el procedimiento conjunto de proyecto y obra, algo en lo que también el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta

de Andalucía nos ha dado la razón", ha asegurado Guzmán.

En cuanto a la denuncia en la Fiscalía por parte del Colegio de Arquitectos y también del grupo político UPyD, Guzmán ha aseverado que el Ayuntamiento se encuentra "absolutamente tranquilo" con este asunto y "de hecho estamos deseando que se investigue y se aclare todo, puesto que aquí lo que se denuncia es que se presentaran al concurso dos proyectos iguales por parte de dos empresas diferentes y que se adjudicara al más caro, algo que no es así, más bien al contrario puesto que se adjudicó al más económico", ha asegurado.

"Quiero añadir también que la existencia de dos proyectos iguales no es algo que descubriera el Colegio de Arquitectos, sino que fue previamente el propio Consejo de Administración de Almería Urban, por unanimidad, el que decidió paralizar el procedimiento y enviar toda la documentación al respecto a la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía para que determinara si podía ser indicio de práctica colusoria y nos trasladaron que se iba a investigar, aunque no había problema alguno en continuar con el procedimiento de licitación", ha explicado el también consejero de Almería Urban.

En cuanto a la denuncia por posible prevaricación de UPyD, Guzmán cuestionó en rueda de prensa el hecho de que los principales interesados, las otras empresas que se presentaron al concurso, entre las que hay nacionales, no hayan recurrido.



Asesoramiento jurídico gratuito para los afiliados a CSIF

MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA. La Central Sindical Independiente y de Funcionarios de Almería ha firmado un acuerdo de colaboración con el primer despacho de abogados de Andalucía, Martínez-Echevarría. El objetivo reforzar las prestaciones que ofrece a sus afiliados en caso de



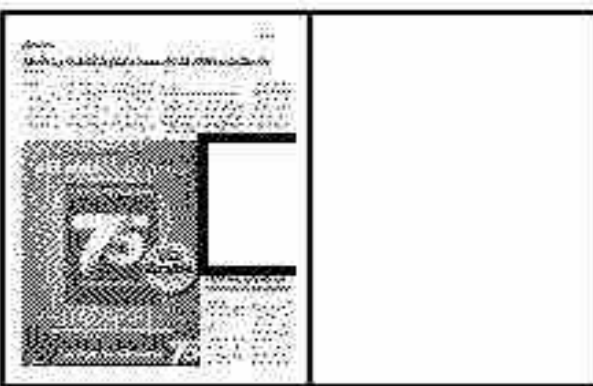


CONCENTRACIÓN de los sindicatos en los juzgados. LA VOZ

Foro de la Unidad de Valoración de Violencia

● La delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, Sonia Ferrer preside hoy el foro de debate de la Unidad de Valoración Integral de Violencia de Género, integrada en el Instituto de Medicina Legal de Almería. Comienza a las 9 horas.





Más apoyo para la huelga estudiantil

Educación

La segunda jornada de huelga ha subido seis puntos el seguimiento de los estudiantes

E. PRESS

Sevilla

El 68% de los estudiantes de secundaria de la provincia de Almería se unió ayer a la segunda jornada de la huelga general que el sindicatos de estudiantes convocó a nivel nacional exigiendo la retirada de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce).

Así lo aseguró fuentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, que apuntó que en toda la comunidad el seguimiento ha sido de un 71%, casi cinco

puntos por encima de la media del primer día de huelga, el pasado miércoles.

Según los datos del departamento dirigido por Luciano Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte, Málaga repetía como provincia con más seguimiento de la huelga, con un 87 por ciento, seguido del 80 por ciento de Huelva, el 74 por ciento de Granada y el 70 por ciento de Córdoba. Después se sitúa Sevilla con un 69 por ciento, Almería y por último la provincia de Jaén.

La manifestación de los estudiantes se ha establecido en antesala a la movilización convocada en todo el país por la comunidad educativa para ayer por la tarde, en defensa de la educación pública y "contra los planes del Gobierno del PP".





GÉRGAL

Crespo: "Si alguien ha salvado al Calar Alto ha sido el Gobierno"

LA VOZ
Redacción

La delegada del Gobierno en Andalucía, Carmen Crespo, se ha referido a la huelga iniciada este jueves por los trabajadores del Observatorio de Calar Alto, motivada por

el recorte del 60 por ciento del presupuesto para el centro fijado entre el CSIC y la sociedad alemana Max Planck.

La delegada del Gobierno ha señalado que "si alguien lo ha salvado de las posibilidades de desaparecer ha sido el Gobierno de la nación". Cres-

po ha apuntado que el Gobierno se encontró a su llegada que "el anterior gobierno no había negociado con Alemania para mantener" el centro, por lo que la situación "era muy grave". Crespo ha mostrado la intención del Ejecutivo de "dialogar" con los em-

pleados. Además, la máxima representante del Gobierno en Andalucía ha descartado que la posición que mantiene el CSIC sobre el presupuesto de 1,6 millones por ejercicio hasta 2018 sea "inamovible".

Una vez iniciada la huelga, el Comité Ejecutivo del Centro Astronómico Hispano-Alemán ha subrayado que es "urgente" la "racionalización" de las estructuras del centro y que tiene la "obligación" de gestionar el mismo "con el más absoluto cumplimiento



LA DELEGADA del Gobierno, Carmen Crespo LA VOZ

de su presupuesto". En ese mismo documento, el CAHA incide en que "siempre ha mantenido y sigue manteniendo el absoluto compromiso con la viabilidad" del observatorio astronómico, "tanto a medio como a largo plazo" pero incide sobre su "racionalización". Sobre las exigencias planteadas por los trabajadores del observatorio, opina que su principal demanda está "muy alejada de las circunstancias sociales que se viven en este momento en España".

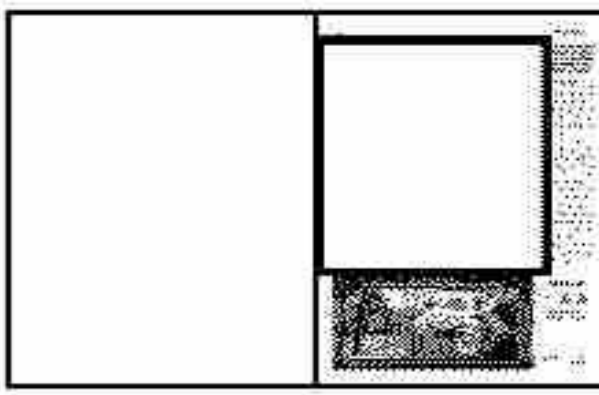


Contaminación



- El Consistorio deja de recaudar este año casi 1,5 millones de euros tras la revisión catastral

IDEAL DE ALMERÍA - pág:11 :: 28.03.2014



El Consistorio deja de recaudar este año casi 1,5 millones de euros tras la revisión catastral

La junta de gobierno aprueba el padrón del IBI de 2014 que asciende a 20,4 millones de euros, y recuerda que en algunos casos se pagará hasta un 85% menos de impuestos

:: ELIZABETH DE LA CRUZ

EL EJIDO. El portavoz del equipo de gobierno ejidense, José Francisco Rivera, compareció ayer ante los medios tras la junta de gobierno celebrada en el Ayuntamiento, después de varios meses sin que se produjera esta convocatoria en la que el gobierno local suele dar cuenta de los puntos aprobados cada jueves en las distintas áreas municipales. En esta ocasión, entre los 25 puntos llevados al orden del día, la junta de gobierno respaldó el padrón del Impuesto de Bienes Inmuebles Urbanos y de carácter especial que asciende a poco más de 20,4 millones de euros, frente a los 21,9 millones que se ingresaron durante el pasado ejercicio.

Según los datos ofrecidos por el portavoz municipal, tras la revisión catastral aplicada a los suelos de naturaleza urbanizable, el Ayuntamiento de El Ejido dejará de ingresar este año casi 1,5 millones de euros con respecto al 2013. «Hemos logrado reducir, de manera importante, en los últimos dos años impuestos que hasta ahora resultaban muy gravosos para cientos de familias ejidenses y que, en muchos casos, perjudicaban de manera importante su economía», apuntó Rivera.

A modo de ejemplo, el edil ejidense recordó que por ejemplo, «la aplicación de estas medidas supondrá a los agricultores, cuyas fincas se encuentran situadas en zonas como la carretera de Almerimar o la Bahía de San Miguel, pagar hasta un 85% menos en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles». De hecho, según añadió,



El portavoz municipal, José Francisco Rivera, ayer después de su comparecencia ante los medios. **:: E. GRANJA**

«una parcela de 9.617 metros cuadrados situada en la Avenida de la Costa contribuyó el año pasado 1.202 euros, mientras que este año tan solo pagará 181 euros; es decir un 85% menos», concretó. De otro lado además, la junta de gobierno celebrada ayer en El Ejido dio luz verde al padrón del impuesto de recogida de residuos sólidos por un importe de 1,6 millones de euros.

En otro orden de cosas, en la junta de gobierno se llevó a cabo la aprobación del gasto de la tercera fase de la ayuda económico-familiar por un importe de 10.000 euros, así como en el área de Urbanismo se aprobaron un par de licencias para la apertura de dos nuevas farmacias en El

Devolverán a la Junta cuatro céntimos de una subvención

Casi como algo anecdótico, entre los puntos aprobados ayer en la junta de gobierno celebrada en el Consistorio, el portavoz municipal explicó que se dio luz verde a la devolución de «cuatro céntimos» pendientes de abonar a la Junta de Andalucía, en concepto de una subvención de la OMIC. Como refirió, «antes de que abran un expediente sancionador y de reintegro, vamos a devolverlo».

Ejido, una en la Avenida Oasis y otra en la Avenida Príncipes de España.

«Pataleta» del PSOE

Después de la advertencia lanzada por los socialistas sobre la posibilidad de llevar a los tribunales el acuerdo suscrito entre el Ayuntamiento y Elsur, Rivera calificó estas declaraciones de «pataleta», y argumentó que esta viene siendo la táctica utilizada por este partido, «que con su obsesión por salir en la prensa, de nuevo se dedica a lanzar mensajes absolutamente falsos para tratar de confundir y engañar a los ciudadanos de El Ejido creando alarmas donde no las hay». Y recordó que lo que hipotecó al municipio fue «el pacto PAL-PSOE».



Fondos Europeos Estructurales



- Las obras del Mesón Gitano ya ven la luz

IDEAL DE ALMERÍA - pág:4 :: 28.03.2014



El alcalde, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador, señala el proyecto ganador durante la exposición en el centro social de La Almedina. :: IDEAL

Las obras del Mesón Gitano ya ven la luz

Tras anunciar el Colegio de Arquitectos que no depositará la fianza económica al TSJA

Manuel Guzmán cree que el Alto Tribunal levantará la paralización cautelar «en días» y pide a Cultura que convoque pronto la Comisión de Patrimonio para iniciar el proyecto

:: M.C. CALLEJÓN

ALMERÍA. Las obras del Mesón Gitano, el proyecto 'estrella' del Ayuntamiento de Almería para esta Corporación, ya ven la luz al final del túnel. Al menos, eso es lo que piensa el consejero-delegado de la empresa municipal Almería Urban, Manuel Guzmán, después de que el Colegio Oficial de Arquitectos haya anunciado a sus colegiados a través de un escrito que no va a depositar la fianza de 536.000 euros solicitada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía -TSJA-, a petición del ente municipal, para atender el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el colectivo profesional pidiendo la paralización cautelar del proyecto, al estar en desacuerdo con el procedimiento de contratación conjunta del proyecto y obra. Un procedimiento que el colectivo profesional considera «diabólico y perverso» pero que, puntualizó Guzmán, está recogido por la Ley de Contratos del Sector Público y, por tanto, «es legal».

Sin embargo, el trámite para el que los arquitectos tienen hasta el próximo 23 de abril finalmente no se llevará a efecto porque, según ha podido saber Guzmán por los propios arquitectos municipal -que son

colegiados-, no se va a formalizar. Así se lo ha trasladado la dirección del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería a sus propios colegiados a través de un escrito.

De esta forma, concluyó ayer el también concejal del área de Fomento, Almería Urban tendría vía libre para comenzar las obras del Mesón Gitano, una vez que la Comisión Provincial de Patrimonio dé el visto bueno definitivo al proyecto. Por eso, ayer mismo se puso en contacto con la delegada de Cultura, Isabel Arévalo, para comunicarle las últimas novedades. Además, en rueda de prensa ante los medios de comunicación, pidió a la representante del Gobierno andaluz «la mayor celeridad posible» para convocar dicha comisión, una vez que tenga la comunicación oficial por parte del TSJA del levantamiento de la sus-

pensión cautelar del contrato y, por tanto, del proyecto.

«Al día siguiente», aseveró con rotundidad Guzmán, «comenzarían las obras del Mesón Gitano» al objeto de poder aprovechar los fondos europeos Feder que financiarán, junto al Ayuntamiento, el Plan Urban y que tiene un plazo de ejecución hasta 2015. En caso contrario, es decir, que se pase el plazo dado para gastar el dinero, el Ayuntamiento estaría dispuesto a seguir adelante con el proyecto y sufragar con fondos propios los 5,6 millones de euros de la obra, por considerar que es fundamental para la revitalización del Centro Histórico de la ciudad, para generar empleo y crear oportunidades empresariales, culturales y turísticas.

«Es una actuación imprescindible para Almería porque pone en

valor su principal monumento, La Alcazaba, y crea nuevos espacios culturales, empresariales y un nuevo punto de atracción turística», valoró el edil. Por eso, puntualizó, el alcalde, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador, «está decidido a regenerar el Centro Histórico, porque es fundamental para la ciudad de Almería poner en valor su patrimonio y generar empleo y riqueza para la ciudad».

Por eso también, a pesar de reconocer que el Colegio de Arquitectos, como cualquier colectivo o particular, tiene derecho a interponer cuantos recursos considere necesarios -aunque no esté de acuerdo ni lo comparta- pidió a su dirección que, una vez tomada la decisión de no presentar el aval, lo notifique cuanto antes al TSJA para que no corra todo el tiempo dado para ello y,

así, poder adelantar los plazos de inicio de la obra. «Sería bueno para todos», valoró Guzmán.

Investigación judicial

No es el único escollo judicial con el que se enfrenta el proyecto aunque, aseguró Guzmán, no afectaría al inicio de las obras.

Y es que la contratación del proyecto ha sido llevada a la Fiscalía Provincial por el propio Colegio de Arquitectos y por UPyD, en este caso, por la existencia de dos proyectos iguales en el proceso de licitación pero con distintas cantidades -la más cara y la más barata-. «Pero eso no es algo que descubren ellos sino que lo descubrieron los propios técnicos municipales», apuntó el edil.

Y fue por eso por lo que Almería Urban consultó qué hacer a la Agencia Nacional de la Competencia, que le derivó a la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, que determinó su investigación aunque aclaró que «en ningún momento» afectaría al proceso de licitación. En todo caso, remarcó Guzmán, conllevaría una sanción a las empresas pero no perjudicaría al procedimiento administrativo.

No obstante, según Guzmán, la Fiscalía ha enviado el informe al juez decano para que estime si es pertinente o no abrir una investigación que aclare los hechos. Un extremo que no preocupa al edil porque «como marcan los pliegos de condiciones, el proyecto se adjudicó a la propuesta más barata dado que se primaba el precio, que contaba con 70 puntos sobre 100» y, además, «todo el procedimiento se ha realizado de la forma más transparente posible».

Tanto, aseguró el representante municipal, que Almería Urban ha invitado al Colegio de Arquitectos, como a gran parte de colectivos de la ciudad, a participar en las mesas de trabajo y a realizar propuestas aunque «a ninguna de ellas acudió». A su juicio, además, quienes deberían haber alegado contra la adjudicación son las empresas licitadoras y, sin embargo, «ninguna lo hizo».

«Estamos muy tranquilos en cuanto al procedimiento del Mesón Gitano para hacerlo lo mejor posible», remarcó Guzmán, puesto que «tenemos una oportunidad histórica» ya que «llevamos desde los años 80 intentando regenerar la zona y esta oportunidad el alcalde no va a dejarla escapar».

Medio Ambiente



- La Junta recurrirá el fallo del TSJA y el Estado insiste en demoler el hotel

IDEAL DE ALMERÍA - pág:5 :: 28.03.2014



Una de las pancartas de los colectivos ecologistas que abogan por la demolición de El Algarrobico. :: IDEAL

La Junta recurrirá el fallo del TSJA y el Estado insiste en demoler el hotel

La presidenta considera que El Algarrobico es lo que no tiene que ser la construcción en la costa y Cañete esperará a que la Junta le pida su ayuda

:: AGENCIAS

SEVILLA / MADRID. La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, anunció ayer finalmente en el pleno del Parlamento que el Gobierno andaluz recurrirá «por todas las vías posibles» para «impedir que siga adelante» el hotel construido por Azata del Sol en El Algarrobico,

tras la última sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía -TSJA- que declara «urbanizable» el suelo sobre el que se levanta.

«Frente al fantasma de volver a la especulación urbanística y a un pasado que tanto queremos olvidar, vamos a recurrir y a utilizar todas las vías judiciales posibles para impedir

la construcción y que siga adelante El Algarrobico», garantizó Susana Díaz, que expresó su «preocupación» por la sentencia puesto que el hotel de El Algarrobico representa, a su juicio, «lo que no tiene que ser la construcción en las costas andaluzas».

Tras la sesión de control al Ejecutivo andaluz, la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, explicó a los periodistas que la Junta interpondrá un recurso de casación ante el Tribunal Supremo porque, aunque respeta las decisiones de los tribunales, en este caso no la comparte ya que la sentencia del TSJA desprotege el paisaje natural en el que se asienta.

El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, aseguró ayer, por su parte, que el compromiso del Estado para compartir los gastos de demolición del hotel El Algarrobico es «firme», pero la «maraña» de recursos hace «muy difícil» saber en qué momento la Junta de Andalucía puede pedir dicha demolición.

«El compromiso del Estado es firme y la Administración autonómica, en el momento en el que procesalmente pueda acordar la demolición, el Gobierno participará cofinanciando los gastos que comporte esa demolición», remarcó y aclaró que «no es el Gobierno de la Nación quien puede determinar cuándo hay que ejecutar la sentencia y en qué términos, sino que será la Junta, cuando considere que se han agotado todos los trámites legales y que es procedente realizar la demolición, la que le dirá al Gobierno vamos a demoler».

El tribunal rechaza las irregularidades que dicen los ecologistas

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha indicado que correspondía a la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-administrativo entender del recurso de la promotora del hotel de El Algarrobico, que se ha resuelto declarando urbanizable el suelo y que se empezó a tramitar en esta sección en 2012, al considerarse que se trataba de un asunto «muy concreto» en materia de medio ambiente y ordenación del territorio.

Fuentes del Alto Tribunal han explicado que el cambio de la Sección Primera, que votó y falló en junio de 2012 que el sector ST-1 sobre el que se levanta el hotel era «espacio protegido no urbanizable», a la Sección Tercera, data del 29 de marzo de ese mismo año, tal y como se recoge en una diligencia en la que se da por concluida la fase de prueba en el procedimiento para que siga su curso.

Salvemos Mojácar, el Grupo Ecologista Cóndor y Salvemos Macenas han anunciado una querrela criminal contra los magistrados que firman el fallo ante el Tribunal Supremo -TS- por presunta prevaricación que se fundamenta en que no les «correspondía» dictar dicha sentencia.

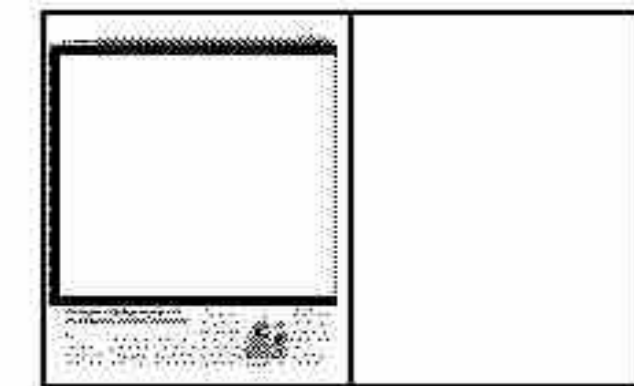


Política europea



- Guzmán confía en la Justicia para empezar el Mesón Gitano en mayo

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:8 :: 28.03.2014



Guzmán confía en la Justicia para empezar el Mesón Gitano en mayo

Infraestructuras Sólo sería posible si se levanta la suspensión cautelar y si Patrimonio da el visto bueno

MARÍA MEDINA
Redacción

La obra del Mesón Gitano podría empezar para mayo. Una previsión optimista del consejero delegado de la empresa pública Almería Urban, el concejal Manuel Guzmán, que ayer, en rueda de prensa, estimó como probable que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) levantara la suspensión cautelar sobre el desarrollo del proyecto y que Cultura diera el visto bueno a través de una comisión de Patrimonio que podría convocarse próximamente.

Dos supuestos que permitirían, de llegar a cumplirse, iniciar una obra, licitada por el procedimiento de proyecto y obra y que, precisamente, por eso, ha acabado en los tribunales de justicia.

El proyecto, ambicioso y que supondría la regeneración de la zona más deprimida en el entorno de la Alcazaba, está paralizado después de que el Colegio de Arquitectos de Almería presentara una denuncia sobre supuestas irregularidades en el proceso de adjudicación de la obra.

Dos escollos A pesar de que el Ayuntamiento vea con optimismo el futuro del proyecto, éste depende del proceso judicial abierto. A día de hoy tiene dos trabas que superar.

Por un lado, la denuncia del Colegio de Arquitectos de Almería que, de momento, ha logrado que el TSJA



ESPACIO en el que se levantaría la obra del Mesón en las faldas de la Alcazaba. LA VOZ

Los arquitectos recurren el aval de medio millón que exige el TSJA para mantener la suspensión

decretara la suspensión cautelar del procedimiento. Bien es cierto que este mismo tribunal estableció, a través de un auto, que el órgano colegial debía presentar un aval de más de medio millón de euros (el Ayuntamiento pidió un aval de 7 millones) para mantener la suspensión y que ya ha dicho que no presentará.

Aún así, la suspensión no se levantará tan pronto como

Guzmán desearía, puesto que el decano del Colegio de Arquitectos, Javier Hidalgo, ya ha informado de que el miércoles pasado se presentaba un recurso contra este auto. "No podemos pagarlo porque no tenemos dinero, pero entendemos que el derecho a la justicia no debería de depender sólo de una cuestión económica", suscribe.

Indicios de delito Por otro lado, el Mesón Gitano es protagonista de un proceso penal abierto por una querrela criminal presentada por UPyD. En este caso, la Fiscalía veía indicios de delito de prevaricación y tráfico de influencias en la adjudicación del proyecto y ejecución de obra. Tanto

A favor



El consejero delegado de la empresa Almería Urban, el concejal Manuel Guzmán, entiende que el Mesón Gitano es "absolutamente imprescindible" y "además es el proyecto más transparente que pueda hacer una administración pública". "Crea empleo, regenera el casco histórico y poner en valor la Alcazaba", dice.

En contra



El decano del Colegio de Arquitectos, Javier Hidalgo, asegura que la imposición de un aval por parte del TSJA "no le quita razón" a su denuncia y mantiene, además, la suspensión. Insiste en que su posición, "que mantendrá hasta el Tribunal Supremo", es defender el uso de dinero público.

es así, que encargaba su investigación al juez decano que ya habría asignado el juzgado que estudiará el caso.

Decididos a hacerlo Así, son dos las trabas a las que se enfrenta una obra "imprescindible" para "regenerar el casco histórico". Así lo entiende el alcalde de la capital, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador, que, según Guzmán, "está decidido" a hacerlo. Y si no es con fondos europeos (el proyecto licitado por algo más de 5 millones iba a estar financiado por la UE), se hará con fondos propios. Y es que una de las condiciones marcadas por Europa es que buena parte de la obra esté acabada para diciembre de 2015.

Por lo pronto, es la postura del Colegio de Arquitectos, "dispuestos a llegar hasta el Tribunal Supremo", la que más pesa a la hora de perder esos fondos. Y es que, según Guzmán, el fallo que dicte el juez que investiga la denuncia de UPyD no sería vinculante para iniciar y ejecutar la obra adjudicada a la empresa Facto. Propuesta más económica que las otras 16 presentadas y con un proyecto que ha recibido el visto bueno de cinco técnicos municipales, especialistas en cinco áreas diferentes, insiste.

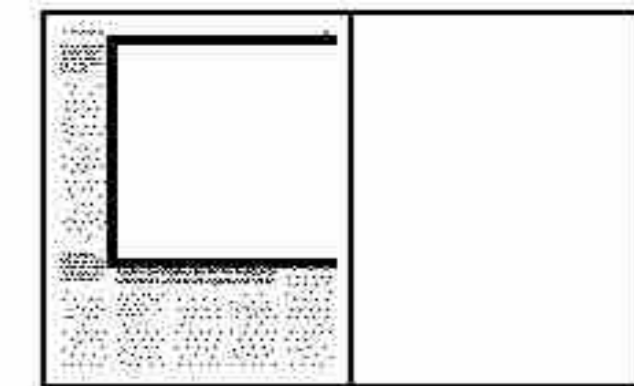
Guzmán, dice también sentirse "muy tranquilo" ante las investigaciones y quiere que el proceso acabe cuanto antes para desarrollar un proyecto que "beneficia a todos", "pone en valor la Alcazaba, genera nuevos yacimientos de empleo y un nuevo polo de atracción turística", insiste.

Tercera Edad



- Rioja recibe muebles fabricados en la Unidad de Estancia Diurna `Juan Peña`

IDEAL DE ALMERÍA - pág:14 :: 28.03.2014



Rioja recibe muebles fabricados en la Unidad de Estancia Diurna 'Juan Peña'

Este centro de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales atiende a personas con discapacidad intelectual

:: F. L. C.

ALMERÍA. El delegado territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, Alfredo Valdivia, ha hecho entrega de varios lotes de mobiliario fabricado por los usuarios de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional 'Javier Peña' al Ayuntamiento de Rioja, así como a la asociación de vecinos Regiones-Almería y al centro social Los Molinos de la capital. El 'Javier Peña' es un centro propio de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales que atiende a personas con discapacidad intelectual a las que se ayuda a mejorar su integración social y laboral.

El material suministrado a los ayuntamientos y las asociaciones incluye diversos lotes de mobiliario y un centenar de juguetes de madera, todo ello valorado en más de 11.000 euros. El Ayuntamiento de Rioja ha recibido 8 mesas y 32 sillas para el centro de mayores de la localidad, con un valor estimado de 3.760 euros.

La asociación de vecinos Regiones-Almería dispondrá a partir de ahora de una treintena de sillas tapizadas y al centro social Los Molinos han viajado hoy una decena de mesas y 40 sillas tapizadas. Los lotes entregados a ambos colectivos tienen un valor conjunto de 7.400 euros.

Durante el acto de entrega del material, el delegado territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, Alfredo Valdivia, ha des-



El delegado de Igualdad, derecha, en el taller del centro de estancias diurnas 'Juan Peña'.

tacado «la doble función social que cumple el Javier Peña que, por un lado atiende y forma a personas con discapacidad intelectual, y por otro suministra material a entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, sin coste alguno para ellas».

La Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional 'Javier Peña' es un centro destinado a la atención de personas con discapacidad intelectual en edad laboral que no pueden integrarse, transitoria o permanentemente, en un medio laboral normalizado. En el 'Javier Peña', mediante la realización de tareas prelaborales y ocu-

pacionales, se pretende la integración social y en su caso, laboral de estas personas, mejorando su adaptación personal y social, normalizando sus condiciones de vida y, cuando sea posible, habilitándoles laboralmente. Todo ello con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres y hombres con discapacidad.

El 'Javier Peña' está adscrito a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería. Está ubicado en la calle Julián Besteiro del barrio de El Quemadero de Almería capital. Actualmente atiende a 70 usuarios, de entre 23 y

63 años, de los que 53 hombres y 17 mujeres. En sus instalaciones hay distintas áreas ocupacionales y laborales: taller de cerámica, juguetería, carpintería y barnizado y tapizado. Los usuarios van rotando en las distintas secciones, en función de sus preferencias.

En el centro se fabrica mobiliario de oficina, juguetes de madera, elementos decorativos de cerámica y otros materiales. Todo ello se destina a dotar de equipamiento a entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, que desarrollan su labor en el ámbito de los servicios sociales.



Universidad



- Los profesores suecos Åström y Hägglund ofrecen una clase a futuros ingenieros

IDEAL DE ALMERÍA - pág:8 :: 28.03.2014

- Sebastián Dormido será investido Doctor Honoris Causa este mediodía por la UAL

IDEAL DE ALMERÍA - pág:8 :: 28.03.2014

- «Es más grave simular agresión o penalti que criticar a los árbitros», según Tebas

IDEAL DE ALMERÍA - pág:37 :: 28.03.2014



Los profesores suecos Åström y Hägglund ofrecen una clase a futuros ingenieros

■ F. M.

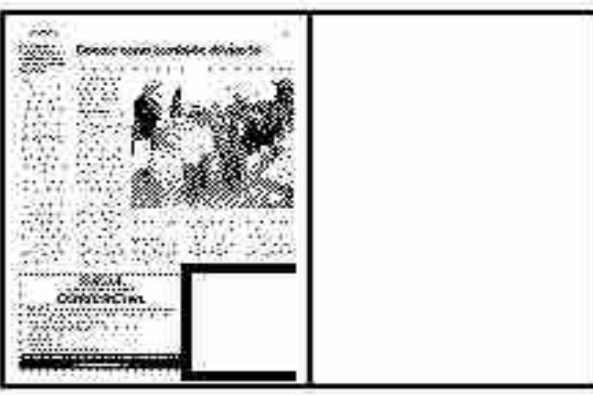
ALMERÍA. En torno a 250 personas, en su mayor parte alumnos de Ingeniería de la Universidad de Almería, participaron en el día de ayer en un workshop sobre control automático en el que contaron con las clases magistrales de dos expertos en la materia, como son los profesores Karl Johan Åström y Tore Hägglund, ambos procedentes del Instituto Tecnológico de Lund, en Suecia.

Numerosas investigaciones

Åström y Hägglund han desarrollado numerosas investigaciones sobre Automática y llevan años trabajando en el control de PID, control de procesos y seguimiento y diagnóstico y aplicación industrial de Automática, entre otros temas. En la actualidad, Åström es catedrático en el Lund Institute of Technology, mientras que Hägglund es el jefe del Departamento de Control Automático en la misma institución académica. Hägglund cuenta, además, con numerosas patentes en este campo.

Asimismo, este taller está destinado a los alumnos de Ingeniería de la Escuela Politécnica Superior y Facultad de Ciencias Experimentales y organizado por el Departamento de Informática de la UAL. Además, la actividad está enmarcada en la concesión, este mediodía, del doctorado Honoris Causa por la Universidad de Almería al profesor Sebastián Dormido Bencomo, otro gran especialista en el campo de la Automática y colaborador con Åström y Hägglund en diversas investigaciones. Los dos docentes suecos asistirán mañana al acto de investidura del profesor Dormido.





Sebastián Dormido será investido Doctor Honoris Causa este mediodía por la UAL

:: F. M.

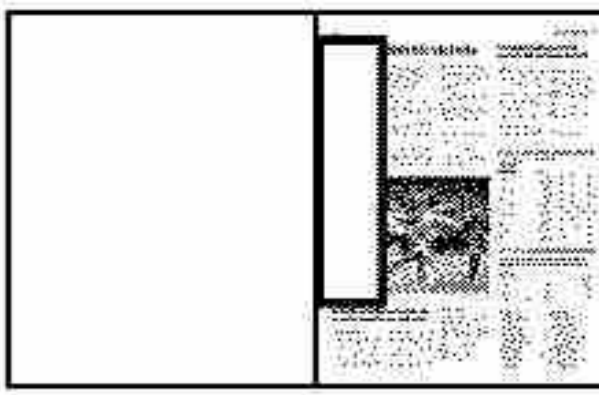
ALMERÍA. El catedrático del Área de Ingeniería de Sistemas y Automática en el Departamento de Informática y Automática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Sebastián Dormido Bencomo, va a ser investido este mediodía Doctor Honoris Causa por la Universidad de Almería en un acto que estará presidido por el rector, Pedro Molina.

Dormido Bencomo destaca por sus contribuciones en investigación básica y aplicada en Automá-

tica, en campos como los sistemas de muestreo adaptativo, el modelado orientado a objetos de sistemas dinámicos de gran complejidad, el desarrollo de una nueva concepción de laboratorios virtuales y remotos para la enseñanza de la Automática, así como por su esfuerzo, trabajo y dedicación por la consolidación y desarrollo de esta materia en España.

Además, también ha sido el responsable, en el marco del Comité Español de Automática, de un grupo de educación en automática y de diversas redes temáticas, como DocenWeb (red temática de docencia en control mediante web), Educ@ (red temática de educación en automática) y eAutomática. Destaca la proyección de los proyectos AutomatL@bs, UNEDLabs y UniLabs, en los que varias universidades españolas están compartiendo su infraestructura.





«Es más grave simular agresión o penalti que criticar a los árbitros», según Tebas

EFE

ALMERÍA. El presidente de la Liga de Fútbol Profesional (LFP), Javier Tebas, rehusó valorar las críticas de los madridistas Cristiano Ronaldo y Sergio Ramos al arbitraje de Alberto Undiano Mallenco en el Real Madrid-Barcelona, pero cree «más grave simular una agresión o un penalti» que «hacer unas declaraciones».

Después de que el Comité Técnico de Árbitros (CTA) decidiera remitir al Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol (RFEF) las declaraciones hechas por Ronaldo y Ramos tras acabar el 'clásico', por si fueran merecedoras de alguna sanción, Tebas no quiso valorar ayer esas críticas de los jugadores del Real Madrid, ni tampoco el arbitraje del navarro Undiano Mallenco.

A preguntas de los periodistas, durante la inauguración de la Cátedra Decano del Fútbol Español que impulsan el Recreativo y la Universidad de Huelva, el dirigente de la LFP afirmó, sin embargo, que el hecho de abrir ese tipo de expedientes le «gustaría que fuera por simular, más que por criticar».

«Subir el nivel»

«La crítica en algunos casos puede ser excesiva, pero creo que es más grave simular una agresión o un penalti que el hecho de hacer unas declaraciones», recalcó. Tebas también defendió que «en el fútbol español tenemos que subir el nivel del arbitraje» y «no conformarnos nunca», precisó, porque «es mejorable».

Al respecto, aseguró que «no vale la excusa de que los árbitros son malos para todos» y apuntó como solución una mejor formación que redunde en «mejorar la calidad». El presidente de la LFP consideró, en esta línea, que es exigible a los colegiados «la exclusividad», puesto que «ya son profesionales», y reclamó «un trabajo más profundo de formación y selección de árbitros» para su acceso al fútbol profesional.

